

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2025 - 2030



ACTA Nº 6

SESION ORDINARIA

26 DE AGOSTO DEL 2025

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 6

Sesión ordinaria del 26 de agosto del 2025

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores Ediles titulares Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Martina Acosta, Cecilia Berni, Rafael Iza, Juan Manuel Olivera, Leonardo Abreu, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín De Los Santos, Alejandro Vaselli, Ángel Silva Mas, Felipe González, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Irineu José Riet, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles en ejercicio de la titularidad Leticia Osano, Daniela García, Diego Rodríguez, Daniel Cardoso y Julia Altez.

Alternaron los señores Ediles suplentes Fanny Maside, Bruno Servetto, Jorge Borlido, Geraldine D'Espaux, Andrea García, Estrella Franco, Manuel Rodríguez, Beatriz Santarelli, Andrés Decuadra, Karina Terra, Raquel Camiruaga y Claudia Barrios.

Ausentes los señores Ediles Daniel Introini, Sebastián Pintos, Maximiliano Ferreira, Laura Moreno, Graciela Fonseca y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.10' del veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Ediles, público presente. Damos inicio a la sesión aprobando el acta previa de la Junta Departamental, la cual es el acta número 5, por la afirmativa, sírvase indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de pasar al régimen de comisión general como tenemos pactado, tiene la palabra el señor edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, Presidente. Vamos a estar pidiendo un minuto de silencio por la muerte del profesor Ochoa en Castillos.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: También nosotros queríamos solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento en estos días del padre de la compañera Edil, Laura Moreno, si bien no lo habíamos hablado, pero creo que corresponde, así que se agradece.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, como solicitan los señores Ediles, Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: También quería por el fallecimiento que hace un poquito antes de Nelson González, referente de la bancada de la 12.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Cumplido. Muchas gracias, el saludo por supuesto a la colega Edil Moreno desde la mesa. Tenemos entonces que pasar al régimen de Comisión General como está establecido para recibir a quienes van a disertar sobre la problemática del picudo rojo. Debemos someter a votación el ingreso al régimen de Comisión General y les recordamos a los señores Edil que dispondrán cada uno de 3 minutos para hacer las preguntas correspondientes e intercambiar con los invitados. Por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo a lo que ha coordinado la Edil María Inés Rocha, recibimos al señor Rafael de León como representante del Departamento de Ambiente y Cambio Climático de la Intendencia Rocha, al señor Alberto Carpenter como responsable de Espacios Públicos, al señor Alejandro Manovsky, el ingeniero Alejandro Manovsky, perdón, como representante del Ministerio de Ganadería, la señora... Bueno, no sabía si era señor o ingeniero. A la señora Mercedes Rivas en representación del CURE y a nuestro querido Daniel Silvera en representación del CECOED. Vamos a iniciar de esta forma la jornada, le damos la palabra a la señora Edil María Inés Rocha para que exponga la fundamentación de este llamado y comenzamos con la actividad.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias Presidente, bienvenidos a todos. Un placer enorme tenerlos en este recinto, en realidad es un tema que para nada es feliz, pero nos preocupa y nos ocupa, nos debía haber ocupado tal vez mucho antes, en particular hice la solicitud de declaración de emergencia en el periodo pasado y aún no hemos recibido respuesta por parte del Gobierno Nacional, que es quien debe darnos por lo menos esa respuesta. Motivó el llamado de todos ustedes porque cada uno de ustedes tiene la visión desde su área, desde su trabajo, sabemos que están trabajando en

conjunto, que también eso es sumamente importante para lo que será esta reunión en esta noche, pero yo venía haciendo un racconto y miraba las anotaciones que tengo, el picudo ya está a muy pocos kilómetros de nuestro departamento y esperemos no en nuestro departamento. Y digo esperemos con gran preocupación, seguramente quienes hoy nos visitan nos van a ayudar aún más a saber cuáles son las medidas que debemos de tomar, cuáles son las precauciones que debemos de tomar, cuál es el camino que debemos de tomar. Seguramente todos nos van a decir que debíamos habernos movido antes y sin duda hago un mea culpa y cada uno de nosotros en su lugar debe hacerlo, pero me parece que es fundamental que nos movamos y que hagamos varias preguntas, por ejemplo, cuáles son las medidas que se están desarrollando por parte del Gobierno departamental y del Gobierno nacional, cómo se puede colaborar desde la parte política, qué es lo que nosotros desde este lugar podemos hacer y cuál es la importancia que tiene la declaración de emergencia, porque para mí como actor político me parece que es fundamental, que es un momento importante en materia económica y también en materia de movilidad de recursos. Pero bueno, es bueno que ustedes que justamente están trabajando en forma muy cercana a todo esto, puedan darnos esas respuestas y si es de la importancia que para mí amerita el hecho de que se declare la emergencia para brindar, como ya lo dije, lo dije en la legislatura pasada, lo digo en esta legislatura, para brindar recursos que de otra manera son imposibles, es mucho el costo, son altos los niveles y espero que esta noche podamos aprovechar a todos y cada uno de ustedes y aprovechar en el buen sentido, saber un poco más, conocer un poco más y aportarle algo más a la sociedad y a la lucha contra este insecto que nos preocupa a todos los uruguayos, a nosotros los rochenses en particular, nos toca muy de cerca porque toca directamente a nuestro palmar, toca directamente a nuestra historia, toca directamente a parte de nuestra cultura y toca directamente también a lo que es nuestro llamador turístico también. Entonces hay varias aristas por las cuales nos debemos de preocupar los rochenses y por eso es que yo solicitaba que hoy estuvieran aquí y felizmente están aquí para comenzar a hacer este intercambio y que podamos todos consultar y preguntar al respecto de este animal que ingresó hace relativamente poco tiempo, pero está haciendo mucho daño. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias. ¿Han dispuesto cómo iniciar? Señor Daniel Silvera.

SEÑOR DANIEL SILVERA: Bueno, en principio agradecer a ustedes también por llamarnos, ya el Presidente ha presentado a todo el grupo que estamos, o sea que no voy a pasar por esa presentación. La idea de esto es dar un pantallazo sobre el picudo, su distribución y su combate como se está haciendo. También me gustaría aprovechar esta oportunidad para decirles y contarles un poco también de lo que es el CECOED que capaz que mucha gente. De lo que es el CECOED, cómo funciona, porque capaz que muchas veces no tienen conocimiento y a veces piensan que el CECOED es el solucionador de todos los problemas. Bueno, el CECOED es un sistema, el Sistema Nacional de Emergencia, que tiene una dirección general que depende directamente de Presidencia de la República, con una organización con diferentes áreas, lo que son logística, operaciones y lo que es también la parte de capacitación. Después cada departamento cuenta con un comité departamental de emergencia que lo componen

todas las autoridades nacionales que hay en el departamento, las autoridades ministeriales. Después está lo que es el CECOED, en el cual yo lo presido, que ya es un órgano netamente operativo y trabaja, como lo dice su definición, en coordinación con todos los demás. El CECOED también está compuesto por todas las autoridades que han sido nombradas por sus ministerios correspondientes, y lo que tiene es que cuando se le pide que nombren a alguien para el CECOED, tiene que ser una persona que tenga capacidad de resolución y no tener que estar pidiéndole de repente a un escalón más arriba de lo que se tiene que hacer. En base a eso, se controla, hacemos los correspondientes protocolos, los revisamos, hacemos las capacitaciones anuales, pero en lo que fija netamente la labor del CECOED, está para apoyar aquel evento con la persona indicada. En este caso, que es la parte del picudo, trabaja en conjunto el Ministerio de Ganadería y Agricultura, y el CURE, que son nuestros asesores que nos van llevando y nos están actualizando diariamente de lo que ocurre. En el caso de un incendio, el que trabaja en ese caso es el bombero que está nombrado, normalmente es un oficial que tiene la capacidad, y el CECOED lo que hace es que le apoya y da cumplimiento a los protocolos correspondientes. A partir de la creación de los municipios, se establecieron que cada municipio debería tener un CECOED local, con las mismas capacidades que el departamental, y está en contacto continuamente con el CECOED departamental a los efectos de que cuando se le sobrepasa la capacidad de trabajo, ahí solicita el apoyo correspondiente. Eso quería dejarlo claro porque he recibido muchas consultas de que el CECOED es un sistema, y trabaja coordinando todos los elementos que tiene a su alcance en el departamento. Bueno, la idea de esta presentación era, vamos a pasarle ahora, le voy a pasar a Mercedes, que no solo integra el staff del CURE, sino también que integra lo que vendría a ser un GACH que se constituyó en Montevideo junto con el Ministerio de Medio Ambiente y el SINAE, que son un grupo de técnicos consultores que informan y recomiendan las acciones a realizar. Y después, el que tiene toda la parte de programación y conocimiento y todo eso, es el ingeniero Alejandro Manovsky, que después tomará la palabra y le dirá en qué se estamos. También están Alberto y De León, los efectos de apoyar a todas las preguntas que puedan suceder. Y vamos a estar a las órdenes. Mercedes.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, bienvenida, Mercedes. Recordarles a los señores, además que Mercedes integra la Comisión de Protección del Palmar junto a Alejandro, que tiene la Junta Departamental, que todavía en este periodo no ha comenzado a funcionar, pero ha sido de gran aporte en las instancias anteriores, así que esperemos que sea también en la noche de hoy.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Bueno, muchas gracias, muchas gracias por la invitación a participar hoy. Bueno, primero que nada, algunas cosas muy básicas, por si hay gente que no sabe. El picudo rojo, como lo conocemos, es un coleóptero, un escarabajo, que vino del Asia, no se sabe cómo ingresó a Uruguay y a esta altura, bueno, podrá ser importante o no, pero lo tenemos acá. Esto fue en 2022, y en este dos años y medio, tres, de un foco en Canelones, lo tenemos hoy en Montevideo, Canelones, Maldonado, Lavalleja, San José, Colonia, Flores, Florida, Durazno, y no sé si me estoy olvidando de alguno, pero el avance es imponente, eso es como que hay que tenerlo muy claro, es un insecto que tiene todas las etapas de la metamorfosis, el adulto pone

los huevitos, en este caso produce gran cantidad de huevitos, pone la hembra, ahí nacen las larvas, esos huevitos los pone en la palmera, principalmente por ahora en la Fénix Canadiensis, en la palma canaria, que es la que más evidentemente le gusta, de esos huevitos nacen las larvas, que luego empiezan a consumir adentro de la palmera, y que van desde tamaños pequeñitos, pero va siguiendo sus etapas de crecimiento y termina con unas larvas que son realmente de más de 2 centímetros de ancho y con hasta de 6 o 8 centímetros de largo, son enormes. Bueno, y uno de los problemas principales que tenemos es que uno, hasta que no empieza a verse algún daño en la palmera, uno no sabe que el picudo está adentro, ¿sí? Eso dificulta muchísimo el poder tratar o el poder solucionar el problema. Luego esas larvas forman una pupa que está ahí, que forman, o sea, con los propios tejidos de la palmera se arman los cocones o donde están las pupas, que luego de ahí salen de nuevo los adultos, y los adultos vuelan, hay discusiones cuánto pueden volar, pero evidentemente por la dispersión que ha tenido el picudo, desde un foco en Canelones hasta donde está, por más que puedan también haber sido trasladados en un camión, con madera o de otra forma, evidentemente se mueven y bastante. Eso, por un lado, ha habido discusiones de si ataca o no a la palma butiá y a la pindó, es claro que es posible que las ataque, porque por lo menos en Montevideo hay casos claros de que las ha atacado, aunque prefiera la palma canaria, como cualquier otra plaga, si encuentra el recurso en otra palmera, o sea, que el peligro para nosotros en relación a los palmares, yo creo, por lo menos que es de alto riesgo, si llegase hasta el palmar. Y bueno, de más está decir que el palmar, además de todo lo que dijo María Inés, bueno, tiene que ver con la biodiversidad, con un paisaje de un valor escénico muy importante, de una particularidad muy grande en Rocha, de tener estos palmares de latitud sur, que prácticamente en el mundo todo el resto de los palmares están en los trópicos, los usos y la cultura y la gente que vive del palmar y hasta el ganado que se cría en el palmar, bueno, ahí hay una riqueza increíble que bueno, más allá de todos los problemas que ya sabemos que tiene el palmar, bueno, ahora tenemos el riesgo del picudo rojo. Hay otros picudos porque hay llamadas telefónicas y gente preocupada, porque hay dos picudos nativos, el picudo de tronco y el picudo negro, que están en el palmar, que también se han visto acá en Rocha, en el hospital, en la avenida de las Palmas, o sea, otros ataques de picudo, pero no es el rojo. Esto no quiere decir que no le damos importancia al picudo negro y al de tronco, el de tronco es el que está más en el palmar de Castillos, pero son nativos, no son tan invasores y bueno, en realidad no sabemos mucho por qué, si es por la vejez de las palmas o si alguna condición climática ha hecho que estén como más activos, pero nada, eso para aclarar que muchas veces se llama, llegó el picudo rojo, tenemos picudo, pero bueno, no es el rojo, es el negro, o el de tronco. Una cosa muy importante que creo que ha sido, a pesar de que ahora se están tomando algunas medidas, es que han ido quedando, para los que han andado por las rutas o por las ciudades o se han movido por el sur, es que todas esas palmas muertas o en proceso de morir, son un criadero de picudos. Entonces, para mí sigue siendo el principal objetivo que se las quite, se las saque, se las entierre, se las chipe, lo que se haga, pero ahí siguen estando llenos de pupas que van a salir adultos y bueno, esta primavera que la tenemos totalmente encima, es el gran desafío de ver cómo se puede frenar de alguna manera la gran expansión, porque esto es como exponencial, primero

hay un salto que capaz se duplicó, triplicó la población y después va cada vez más en una situación bien complicada. Entonces, hay medidas que son como de prevención, después Alejandro va a entrar en los detalles, que son de prevenir, creo que lo más importante para Rocha es tratar de evitar que llegue, ese es el gran tema, lo tenemos hoy en el foco más cercano, es el de San Carlos y el de Minas, y con un foco bastante importante en Minas, como en Pan de Azúcar también. Y bueno, después empiezan a aparecer todos los otros temas de, el uso de químicos preventivos, acá principalmente lo que funcionaría es lo preventivo, o de una infección muy livianita, donde ya esté lleno de pupas adentro o de larvas, la palmera ya no tiene caso, ya está muerta. Entonces, eso también es complicado porque hay que definir si uno las trata, tendría que saber con bastante claridad que están sanas. Y bueno, eso es un problema hasta el momento actual. Y bueno, después capaz que complemento algo con las medidas que va a plantear Alejandro, no sé si querían que hablara de otra cosa.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Muy bien, buenas noches, muchas gracias por la invitación, un gusto estar acá. Como bien decía Daniel, nosotros desde que tomamos, desde que esto se corroboró el foco allá por el año 22, por abril o por mayo del 22, que oficialmente este insecto es una plaga cuarentenaria, eso quiere decir que los países que estamos, hay instituciones internacionales de sanidad animal, en las cuales nosotros estamos obligados a denunciar que aparecen estas plagas porque nosotros si bien no plantamos palmeras, no cultivamos palmeras, digámoslo así, sí tiene uso la butea, por ejemplo, pero no está cultivada, hay otros países que sí, países que basan su economía en el cultivo de palmas, palmas aceiteras, cocos, etcétera, etcétera. Entonces nosotros estamos obligados a las denuncias. Como les decía, eso se corroboró allá a principios del 22, en el otoño del año 22, y bueno, como todos los que estamos acá sabemos, fue una preocupación inmediata por el tema del palmar en el departamento de Rocha. En el marco del CECOED, como bien decía Daniel, nosotros empezamos a delinear cómo tendríamos que encarar este tema, y bueno, en una primera etapa hay una cosa que nombraba Mercedes que es importante, los que hayan ido para la zona sur o para Colonia, San José, habrán visto el destrozo que hizo con las palmeras canarias. Esto principalmente el insecto ataca a las palmas canarias con una avidez impresionante, no quiere decir que no ataque a la fénix, nosotros tenemos algunos datos, que eso es otra cosa que también tienen que saber, no tenemos datos nacionales de cómo se comporta el insecto, ni de los vuelos, recién ahora estamos teniendo algunos datos de las estaciones de vuelo con sólo 2 años de registro, o sea que tenemos todo basado en información extranjera. Y bueno, de los datos de Montevideo que les decía, Montevideo en los espacios públicos contó 900 palmeras butiá, y de esas presumen que tienen 40, 50 infectadas con picudo en la zona de los focos, estamos hablando de una incidencia de un 5.5%, es un dato de almacén, no es un dato científico, pero son de los primeros que tenemos, y bueno, tiene la validez de la experiencia. En base a eso, nosotros empezamos a trabajar sobre dos hipótesis, una primera es el desplazamiento del bicho en las distancias grandes va a ser por actividad humana, va a venir en un camión de verdura, va a venir en el auto de un turista, va a venir uno que va a Montevideo y viene, o que va a San José y viene, eso es una hipótesis de trabajo. Y la otra hipótesis de trabajo es, observando, acá en Rocha es bien claro, la palmera fénix está asociada a la

urbanización, es una especie vegetal que la mayoría de ellas se encuentra dentro de la urbanización, dentro de la ciudad y el pueblo. Y la continuidad que hay entre los pueblos se da a través de las rutas, porque hace palmarcitos, hay una palma vieja por lo que hay un campo adentro, la comen los pájaros, la dejan en el alambrado, y ahí como no hay vaca y no hay nada, se forma palmar, eso lo puede ver quien vaya para Castillo, por ejemplo, en la caminera, en la ruta 9, se ve clarito que adentro de la caminera está ornamentado con palmas y afuera hay un kilómetro para cada lado lleno de palmeras fénix. Entonces nos propusimos mapear eso, porque esa puede ser una de las formas que vaya a venir, entonces dónde tenemos que hacer nosotros, tenemos que hacer un sistema de vigilancia en esos lugares donde hay palmas en las rutas. Y si llega, tenemos que tener contadas las palmas, por ejemplo, que tenemos dentro de Rocha, para ir eligiendo las patrimoniales, porque ya por el daño que hemos visto que hacen, otro lado donde llega. Entonces en primera etapa se hizo un mapeo exhaustivo de las rutas hacia los focos desde Rocha, todo lo que era la ruta 9, la 109, la 15 entre Velázquez, Lascano y Varela, la 14, la 15 hasta Cebollatí, la 9 hasta Castillos, se relevó todo eso, 1.350 kilómetros de ruta que rodean todo el palmar y que van hacia los focos. Y después seleccionamos algunas zonas de esas, el tramo de la 9 hacia Rocha, hacia San Carlos, la 13 y la 15 que hay un campo del Ministerio de Transporte y Aguas Públicas, también pasa lo mismo, lleno de palmeras en la ruta de ahí, y Lascano, la zona del molino de Samán. Esas zonas las monitoreamos y es donde estamos esperándolo, por decirlo de alguna manera, esperamos que no venga, pero bueno, con gran probabilidad si va a venir saltando, va a ser ahí. Y entonces lo que queremos hacer es fortalecer un sistema de vigilancia que nos permita tratar de tener la alerta temprana lo antes posible, por lo que decía Mercedes, porque una vez que se constata el daño, es tarde. Entonces por ese lado hicimos eso y estos años, desde el 22 hasta ahora, todas las primaveras, todos los agostos hicimos reuniones que como el picudo aumentaron exponencialmente de público interesado, esta semana pasada hicimos una jornada, un curso de capacitación para la región este en aplicación de productos para picudo rojo, fueron más de 120 funcionarios de toda la región, el año pasado hicimos una actividad en el CURE también con muy buena participación. Y bueno, generar esa red de vigilancia de gente que administra el ornato público, de los sistemas de área protegida, la gente del Ministerio de Transporte y Aguas Públicas, hemos contactado a esa gente, hemos contactado tenedores de palmeras grandes, el Parque de Aguas, el Tambo de Eguani, por los que conocen, estancias que están ornamentadas que se conocen, toda esa gente la estamos tratando de poner en alerta, le estamos trayendo material, le estamos poniendo en contacto. Se generó también para esto de la vigilancia, el Fono Picudo que lo administra la Intendencia, que es un celular al cual uno puede mandar una foto y puede mandar la ubicación de donde están, y bueno, nosotros en la medida de las posibilidades le estamos dando prioridad a las palmeras canarias que muestran síntomas, son las que estamos yendo. Ese es el trabajo prioritario de esta etapa, eso lo queremos reforzar ahora en estos días con trampeo, no trampeo masivo, sino alguna trampa. Nosotros ya tuvimos una duda en la primavera del 22 y el verano del 23, en esa temporada, pusimos 5 trampas en Rocha, no capturamos ningún picudo rojo, tuvimos una duda en Varela, en Lavalleja, fuimos, pusimos trampas, no capturamos, tampoco. Y ahora tenemos ganas

de dejar algunas de centinela para ver si ya no estamos frente a algún vuelo ya en la temporada que viene. El mapeo este de fénix lo que ha permitido es, ubicar palmeras que si las eliminamos dejamos 20 30 kilómetros sin continuidad de palma canaria, es una especie de cortafuego. En eso estamos avanzando en estos momentos. Y, por último, en el marco de los grupos estos de trabajo, que nombraba Daniel, GACH como él lo llamaba, que mercedes participa, se generó un protocolo que eso fue una iniciativa del grupo del CECOED, de este grupo de trabajo que estamos integrando en Rocha, de un protocolo de respuesta rápida, es decir, frente a un foco las probabilidades mas grande de apagarlo que tenemos nosotros, en realidad es pequeña, que es lo que queda ahora, porque entre Minas que es el otro lugar que hay y San Carlos ya no quedan localidades grandes, todas las de la 8 son Aiguá, 2500 habitantes, Mariscal mil, José Pedro Varela que es mas grandes, que tiene 3500 4000, no me acuerdo ahora. Ahí de tener un equipo sería posible, detectar un foco, o en las rutas, en esos palmarcitos, aplastarlo, por decirlo de alguna manera grafica. Frente a la hipótesis que vaya viniendo por las rutas. Si nos lo comemos, y viene en un camión, bueno también sirve el dispositivo porque la gente queda sabiendo lo que tiene que hacer, y bueno. Los que expresan todas las otras Intendencias y tenedores de palmeras que están sufriendo la plaga, es que uno de los principales problemas es lo privado, es el espacio privado. Por ejemplo, volviendo al caso de Montevideo. Montevideo tiene 25 mil palmeras contadas, 20 mil están en casas, o sea, el 80% de las palmeras, de los tenedores son privados, y eso genera una, crea una situación complicada para manejar la plaga, son todas medias costosas, y difíciles, porque muchas veces son palmeras que están en el medio de la manzana, hay que llamar a UTE para cortar la luz, para sacarlas, no se puede trocear o es peligroso. Es un caso extremo el que estoy poniendo, pero si representa una dificultad. Y bueno, también en el marco de este grupo que está coordinando el Ministerio de Ambiente, los que estamos hablando hoy, hubo una serie de recomendaciones en cuanto a los tratamientos, ya se contaba con algunos protocolos de manejo de los residuos. Creo que no me olvido de nada, creo que están centradas por ahí las acciones. Yo quedo a disposición para las preguntas.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: No, sólo que es de público conocimiento, pero dentro de las medidas está el no ingreso de ninguna palmera al departamento de Rocha. Que eso esperamos, bueno, que todo el mundo colabore en poner en que esto realmente no entre en palmeras, ni nativas, ni exóticas, de ningún lado. Y lo otro es la recomendación, porque no se puede controlar así, es que las podas de palmeras, bueno, ahora ya entraríamos en una época en que no se deberían hacer. La recomendación era que, si iban a podar palmeras, fueran en el invierno. Póngale que ahora, rapidito, si hay que podar alguna. Y bueno, y ese es todo un tema, y eso es porque la palmera sufre algún tipo de pequeño daño, pero sufre, y eso que exuda atrae a los picudos. Entonces, bueno, eso también ayuda en estos lugares de dar a conocer y a difundir ese asunto, y más que sobre todo en toda la parte costera, la gente empieza a preparar las casas y empiezan a podar palmeras, y bueno, estaría bueno que no lo hicieran.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, antes de continuar, tenemos al señor Edil Juan Manuel Oliveira, que quiere hacer una pregunta justamente sobre esto. Si me da cinco minutos, Juan Manuel, así terminamos el redondeo y después empezamos.

SEÑOR DANIEL SILVERA: No, me olvidé decir que también en este grupo está PROVIDES, también, ¿verdad? Lo que hemos terminado de hacer, y cerrando lo que dijo Alejandro, ya se han definido esas acciones, también se ha elevado al Ministerio de Ambiente un presupuesto pidiendo una cantidad de dinero para poder hacer lo que se llama la ducha, la palmera, que ahora lo va a explicar de repente si quiere hablar Alberto, que es el que está más en la parte técnica, y la inyección que se le da preventivamente. O sea que se ha movido en todos lados, se ha tocado el Ministerio de Ambiente, que es el que está llevando la voz cantante, en coordinación con el SINAIE, y ahora lo que nosotros estamos haciendo es hacer un relevamiento, que lo está haciendo Alberto, ya está hecho, de todas las palmas ornamentales, cuáles son las que se van a empezar en principio a dar el tratamiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí, señor Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Gracias, presidente. Bueno, primero que nada, el agradecimiento por la presencia de todos ustedes acá, y uno mirando la fecha 2022 y estamos en 2025 siguiendo la misma línea que María Inés, digo, perdimos dos años y pico, tres años, y tenemos el incendio, lamentablemente, arriba. Digo, ¿no se tuvo en cuenta el poder de destrucción que tenía, o desconocíamos totalmente eso por parte de la clase política nuestra, o no se tuvo en cuenta recomendaciones, o no se le pidió a los técnicos información del poder de destrucción que tenía el picudo rojo? Esa es una consulta. Y la otra que me preocupa, que posiblemente seguro más Ediles, compañeros de Ediles acá, viendo una nota del canal 10 a un técnico, no recuerdo el nombre de él ahí, de Maldonado, cuando se le pregunta por Rocha, dice, seguramente el picudo rojo ya está en Rocha, y cuando se le hace la pregunta si la palma que nuestra acá, que nos da los coquitos, los butiaces, sería también comestible para el picudo rojo, y dijo que sí, que seguramente en ese tipo de palmera, lo afirmaba muy seguro, se manifiesta mucho más tarde que en el otro tipo de palmera que ha destruido, como hemos visto. Quería saber si eso está comprobado, es real, y de atacar nuestras palmeras, ¿hay alguna forma, por la dimensión que tiene el palmar nuestro, digo, se está pensando en, seguramente cuesta mucho dinero eso, pero se está trabajando a nivel nacional y a nivel departamental, coordinando, justamente, para tener el dinero suficiente y los medios para poder salvar al palmar, si es necesario? Muchas gracias.

SEÑOR DANIEL SILVERA: Bueno, empezando al principio de lo que diría el señor Edil, nuestro departamento en el 22, cuando se consiguió por la primera información, junto con Alejandro, nos pusimos a trabajar, y se hizo todo un relevamiento de todas las palmeras en el departamento, ya en el 2022, ya se tenía y ya se sabía lo que iba a hacer, porque sabíamos que iba a llegar, o sea que, en el caso, y ese mismo procedimiento y ese mismo plan de acción, fue el que el Ministerio de Ambiente tomó como ejemplo para seguir al resto de los departamentos. Con respecto a lo que tú preguntas, si la parte técnica, eso lo va a contestar Mercedes, pero era la segunda pregunta, la tercera pregunta, que decías que la parte económica y todo eso, bueno, ya se hizo las solicitudes a los ministerios correspondientes, como no hay una alerta, una situación riesgosa, no está declarado por el Gobierno Nacional, hay muchas cosas que no se pueden hacer, o sea, como disponer de equipamiento de otros lados, porque estamos en emergencia, entonces eso hay que irlo trabajando. Con respecto a lo otro, que si están los medios, sí,

están los medios locales, la Intendencia, vamos a tener apoyo también del batallón con vehículos, personal, pero más que lo que estamos haciendo al principio, es tratar de saber por dónde puede venir, ya se está trabajando, eso es lo que decía, ya están trabajando, Alberto, con un equipo que tiene, donde se están inyectando palmeras para matarlas, hay que decirlo así, porque es así, la estamos matando esas palmeras para que no estén vivas cuando venga el picudo. Si va a venir y... Si no, por supuesto. Entonces si va a venir, bueno, eso es una cosa que, aparte, como es algo nuevo, no hay experiencia, entonces uno tiene que hacer una acción, ver el resultado que tiene, si salió mal, hay que buscar otro procedimiento, pero hasta que no vea el resultado de ese procedimiento, no podemos seguir avanzando.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Obviamente, si se hubiera atacado a fondo el foco en el 2022, no estaríamos en la situación que estamos, pero bueno, eso es como discutir quién tiene la culpa, quién lo trajo y bueno, ahora tenemos que atender el problema que tenemos, entonces yo lo dejo por ahí, por lo menos de mi parte. Si llegase al palmar, yo soy de las que creo, o sea, yo digo, sabemos que ataca la palma butiá, la ataca, eso está dado, porque en Montevideo el porcentaje por ahora es de un 5% de todas las butiás que hay, porque hay mucha canaria, esa es mi opinión, si se acabasen todas las canarias, las palmas canarias, bueno, el bicho tiene que comer, como todo ser vivo va a buscar la alternativa para sobrevivir y bueno, entonces yo creo que el riesgo con el palmar es real. ¿Qué haríamos si no logramos pararlo y llega al palmar? Bueno, eso sería muy trágico, muy trágico porque ¿cómo controlarlo? Entonces, endo terapia preventiva a lo que yo calculo de, bueno, he hecho algunos trabajos de unos dos millones de palmeras que tenemos, imposible, pero no sólo por el costo, imagínense que hay que hacerle el agujerito allá cerca de la copa, o sea que estaríamos, no sé, con escaleras, no, no, no, es como imposible pensarlo. Uno podría pensar en las duchas químicas que se podrían hacer con drones, aviones, bueno, si se llega a un caso extremo, capaz que sí, pero matamos todos los insectos del palmar, o sea, tiene, aparte del costo, tiene sus peligros, etcétera. Entonces yo no quisiera, por eso digo que la lucha grande es que no llegue. Sé que es difícil, pero bueno, creo que hoy tenemos que tener el foco ahí. Hay algunos debes que es con el control biológico, que tanto se habla, hay como algunas propuestas de algunos hongos, de una mosca que hay en Brasil, pero todo eso no está todavía probado y desarrollado. Capaz que tenemos que sí apurar en tratar de probar esas cosas para estar un poco más preparados, porque sería ambientalmente mejor, digamos, más sano, y bueno, eso sería una ventaja. Algo de eso estamos conversando en el CURE, de ver cómo hacer algunas experimentaciones, por lo menos con el hongo que está disponible en Uruguay de una empresa, de una colega que vive en Tacuarembó, a ver si podemos de alguna manera hacer algunas pruebas de ese hongo que todo el mundo habla, pero bueno, este no está claro. Y lo otro que era la otra parte, no me acuerdo. Sí, sí, bueno, creo que quedó contestado. No sé si había algo más.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Lo que sí está en Rocha, nosotros no lo hemos comprobado todavía. Oficialmente no, pero bueno, no se corre por el que lo dijo eso.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLOVERA: ¿Va a ser más lento que en la otra? Tampoco.

SEÑOR DANIEL SILVERA: La palma es más chica que la feliz, lo que sí se supone es que va a prosperar menos. O sea, el ciclo es más acotado probablemente. Eso es una observación que hay, pero es lo que te digo. Faltan, falta experiencia, faltan datos nacionales.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Pero puede prosperar menos, pero a la vez la palma precisa menos para afectarse, entonces tampoco sería una ventaja.

SEÑOR DANIEL SILVERA: Hay que ver, ahí va. No se sabe, pero el peligro es grande.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Bueno, buenas noches para todos. Desde nuestra área de espacios públicos se nos ha encomendado la puesta en práctica de aquellas decisiones que se toman en el grupo de trabajo, que ha estado conversando y discutiendo las posibilidades que tenemos hace un tiempo largo. Como decían los compañeros, hace mucho tiempo, desde que se empezó a ver esta plaga a nivel nacional, hay compañeros, no en el caso mío, pero sí el de Alejandro, este Juan Pablo y el CECOED de Rocha y otras instituciones preocupadas por este tema han estado trabajando. Nosotros a nivel de, después del resultado de las decisiones de este grupo, estamos haciendo un, implementando un cortafuegos que le llamamos nosotros, a los efectos de eliminar aquellas palmeras que se encuentran en un rango, que ahora lo definimos desde la ruta 15, le llamamos al oeste, o sea todo lo que abarca de ruta 15 en ese eje hacia los departamentos limítrofes. Ya estamos ejecutando ese plan, va muy avanzado en la zona de Velázquez hacia Minas, hacia Maldonado y hacia Lavalleja. Ahí ya se han ejecutado este plan de la endoterapia para matar la palmera Fénix, siempre hablando de la Fénix, en los espacios públicos. Esto está coordinado con el Ministerio de Transporte, que es quien le compete esa área, con el Ministerio de Ambiente, por la injerencia que esto va a causar y por supuesto con el aval de los compañeros y los grupos de trabajo que ellos a su vez tienen detrás de su, en cada una de sus instituciones. Eso viene avanzando como decía y lo vamos a seguir implementando a lo largo de estos días, cada día que podemos salimos y lo hacemos. Hicimos un relevamiento que en ese transcurso también, en ese proceso de eliminación de esas palmeras en esas franjas, también visitamos a los vecinos porque el problema que sí se ha dado en otros departamentos es que tenían la posibilidad de tratar lo que estaba en el espacio público, pero no en lo privado. Ante esa realidad que se ve y el aprendizaje que hemos tenido, el Intendente Departamental, en conjunto con el grupo, va a sacar una resolución que va a salir a la prensa, tal vez mañana, ya está elaborada, donde se nos habilita, en este caso que somos la ejecución de estas medidas, a espacios públicos de la Intendencia, a seguir eliminando palmeras en el espacio público, pero además poder ingresar a los espacios privados, siempre con la autorización de sus dueños, habiéndole planteado la necesidad que tenemos y que es una realidad que la estamos viendo en otros departamentos, que por ahí es donde avanza el desarrollo de este picudo, de esta plaga, porque de nada vale, nosotros hicimos una visita a través de unos compañeros en Minas, el espacio público de Minas estaba tratado, pero los espacios privados no, entonces de nada servía aquella inversión que se hace, si por el costado te está transitando igual y sigue matando igual las palmeras, inclusive las que uno cura, porque la densidad, como decía Mercedes y Alejandro, es tan alta que la llegada de esos productos que se le inyectan, tampoco a

veces llegan a tiempo como para salvar una palmera que aparentemente estaba sana. Como decía, ya se va a publicitar la resolución municipal que abarca y que va a comprender el departamento de Rocha, donde podemos presentarnos ante los vecinos y plantearle esta situación, que va a tener dos posibilidades, o la de hacer el tratamiento de endoterapia con las empresas del medio que están habilitadas a tales efectos, que hay una publicación, hay una página del ministerio donde allí están todas las empresas que están avaladas y que se presentaron en su momento para realizar esta tarea, que nosotros sí se la acercamos, el particular va a tener que hacer las consultas del caso, le vamos a dar un plazo de unos diez días, porque esto como viene avanzando necesitamos acciones rápidas, va a tener diez días ese particular para hacer las consultas del caso y decidir qué es lo que va a hacer, si la va a tratar por sus propios medios, por supuesto aclarando los costos en las áreas privadas van a ser de costo del dueño del predio, no lo va a contar, no lo va a hacer la Intendencia, porque sería imposible. Entonces bueno, en algunos casos nosotros como decía, le vamos a proponer la posibilidad de que acceda a esas empresas que lo hacen y si en su defecto la persona decide que las va a eliminar, ahí sí nosotros estamos habilitados para hacer la endoterapia con la posibilidad de eliminar esa palmera. Las recorridas hemos encontrado en campos, que alguna vez hubo una tapera, que ya no se ve nada, solamente se ven las palmeras sueltas, eso se da en el camino acá rumbo a Garzón, hemos visto, ahí tenemos relevadas varias en campos, que ahora no se ve más nada que el campo, pero en algún momento debe haber habido alguna población y bueno estamos tratando de ubicar a los dueños y plantearle la situación y que ellos nos habiliten a hacer la endoterapia para eliminarlas o que hagan su tratamiento por cuenta propia. Pero bueno, a veces son antipáticas las medidas, pero se tienen que tomar, si no vamos a esperararlo acá, nos va a llegar el picudo, vamos a tratar todo lo público y por el lado privado nos va a seguir llegando y no vamos a tener cómo pararlo. Y bueno, si en definitiva que somos los que nos queda acá y en el litoral que estamos procurando la defensa de nuestros palmares, las medidas tienen que ser realmente rápidas y que se tomen de una forma seria. Tenemos dos realidades, también se los aclaro porque nos ha pasado en la zona norte, Velázquez, Lascano, toda esa zona, el privado no le interesa salvar las palmeras, estamos hablando siempre de palmera fénix, para que quede claro. Siempre hablando de palmera fénix para que no haya malos entendidos. Sin embargo, para la zona costera del Caracol, toda esa zona, ahí la gente quiere salvar su palmera, tiene los recursos como para hacerlo y bueno, nosotros lo que vamos a hacer es ayudarlo y corroborar que en definitiva haga el tratamiento que tiene que hacer. Nosotros a nivel del resto de los espacios públicos del departamento, saliendo de esa franja, estamos planificando y a ejecutar a la brevedad en la endoterapia preventiva. Qué es lo que vamos a hacer en el transcurso de los próximos días, vamos a comenzar con la endoterapia preventiva, tenemos el asociamiento de los técnicos que nos van a indicar qué productos vamos a usar. Recordar que los productos, y voy un poco a lo que decía el Edil Juan Manuel y nos preguntaba y por qué a veces no se actúa tan rápido, no están todos disponibles en el mercado. A veces en algunas oportunidades se usaron productos pero que no daban el resultado que esperado. Entonces la experiencia indicó que de nada sirvió hacer ese tratamiento con ese producto, porque por diferentes razones no cumplía la función que se pretendió en su momento. Se están habilitando algunos

productos nuevos que por supuesto tienen que correr el proceso a través de los ministerios. Somos conscientes que se hace con la agilidad del caso, o sea aquí no se está demorando nada, sino que trata de que todo salga de la mejor manera posible y más rápido. Pero bueno, lleva un proceso que a través de ese aprendizaje se lograron identificar nuevos productos, nuevas fórmulas que van a ser más efectivas y eficientes a los efectos del tratamiento. Nos llegó un planteo que también para que vean la situación también que se sitúe en todo lo que se está trabajando y en los ámbitos que se están trabajando. Mercedes y Alejandro propusieron la utilización de un producto que se pone en la palmera o cerca de las palmeras donde atrae el picudo si es que está y lo atrae y lo mata. Es un producto que ellos lo pueden explicar más, pero este que se pone ahí viene en un envase que son 100 dosis. Pero bueno, la posibilidad que había que lo importara un particular quedó por el camino dado que no le es atractivo económicamente hacerlo. Entonces hace unos días atrás estábamos conversando con Mercedes y ella tiene una posibilidad que a través de una institución pública se pueda importar ese producto a los efectos de que podamos usarlo de forma y que nos dé un resultado mejor. Todo esto es un aprendizaje diario. Se está haciendo cosas, se tratan de hacer lo mejor que se pueda, pero siempre como que aparece algo nuevo que nos sorprende y uno es el caso de la aparición en San Carlos que una palmera aislada que no parecía que no había nada apareció con picudo. Si bien se actuó rápido, se trató en el momento y se está monitoreando todo el entorno, pero no deja de ser eso que decía Alejandro hace un rato. Puede aparecer por cualquiera de los motivos y a veces no está la aplicación muy al alcance de la mal. Yo por ahora le paso acá a Rafael y estamos dispuestos a responder las preguntas.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Quería aclararlo de la tracticida, las dosis, esa que decía Alberto. Eso se usa en los casos donde hay foco, entonces lo que se pone... ¿Vieron el veneno de cucaracha? Uno que viene de una jeringa. Imagínense algo así pero más grande. Entonces se pone una plasta que tiene feromona, es decir una trayente, que son sustancias que estos bichos segregan para comunicarse, y cipermetrina, que es de uso domi-sanitario, es decir, se usa en las ciudades, si bien es un insecticida es un producto bastante seguro, entonces el bicho va, se atrae, va hacia esa plasta, toca y se muere. Eso es una forma de hacer lo que se llama un trampeo masivo que es para los lugares donde hay vuelos y donde ya están los focos, que, por ahora, por suerte, no es el caso de Rocha, pero bueno, poniendo las barbas en remojo nos parece que es una tecnología que puede ser válida en el caso de que el bicho no llegue. Bueno, nosotros estamos, sobre todo con Minas, con Minas y con Maldonado, con los dos, estamos en permanente contacto porque bueno, por motivos de interés común, digámoslo así.

SERÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Sí, ahí la idea de esto de la tracticida, cómo se llama, una es poder disponer de él en caso de necesidad para Rocha, pero también la idea es que, en los focos cercanos, ahí hacer ese trampeo masivo porque ahí disminuiríamos la población de picudos y al disminuir la población, bueno, es mucho menos probable que llegue. Entonces, bueno, estamos en tratativa, yo no digo que vaya a salir, pero bueno, importarlo desde la Universidad como un producto más de investigación, de forma excepcional, porque hace meses que se está tratando de

conseguir este producto y no hay ningún privado que le interese y hay que registrar el producto, si bien sabemos que desde el Ministerio de Ganadería, desde la Dirección de Servicios Agrícolas están dispuestos como agilizar el trámite de que el producto sea registrado en Uruguay, no podemos traer una cosa ilegal, bueno, si nadie lo solicita está complicado, entonces esas son como cosas particulares y yo si me perdonás, Carpenter, nada, una aclaración porque es capaz que al que no sabe se le puede quedar entreverado, todo esto del cordón sanitario o de cortafuego es en la parte rural, sí, entonces después uno se pregunta, bueno y en las ciudades que están llenas de palma fénix y ahí es donde viene lo del tratamiento preventivo de la fénix y es capaz que no se puede hacer de todas las fénix, sino que ahí viene lo de la definición, bueno, queremos conservar las de la Avenida Solaris, las de la Plaza de las Palmas, no sé, eso hay que definirlo porque salvar todas las fénix va a ser como imposible, entonces eso es otra cuestión.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Otra aclaración para situarnos en cuál es la problemática que tenemos, porque además se va a dar, así como llaman al fono picudo, que ahora se lo vamos a pasar el número para que conste, pero van a empezar a ver en el transcurso de los próximos meses palmeras secas en la orilla de los caminos, de las rutas y bueno, los culpables somos nosotros que usamos, definimos esa técnica, ese método a los efectos de no darle la posibilidad que el picudo vaya saltando como es lo que se ha dado en otros lugares, palmera a palmera y así va avanzando rápidamente y multiplicándose, entonces para eso seguramente van a abundar los datos y las llamadas y los mensajes al fono picudo, que paso a decir, porque si lo quieren agendar y anotar, es el 098726728, no sé si eso ahí nos pueden enviar la foto de la palmera en cuestión, la ubicación, todo eso. Otra cosa que se nos pasó, que lo vamos a empezar a trabajar ahora, es el tema de que en esta endoterapia preventiva que vamos a hacer en todas las localidades, vamos a empezar por supuesto por esta zona que es la primera en cuestión, porque el picudo viene del lado de Maldonado, de Minas, es lo que estamos previendo, pero se va a distribuir en todas las localidades del departamento, donde vamos a ir llegando paulatinamente. Para eso tenemos equipos formados a través de espacios públicos y de gestión ambiental, que van a estar apoyando todas estas medidas, no obstante, aquellos que como decía Daniel, que vamos a contar con el apoyo de otras instituciones que nos van a ir ayudando en ese sentido. Para eso, como decía Alejandro, la semana pasada fuimos a un curso de capacitación para el manejo de los fitosanitarios y de las insecticidas y herbicidas que estamos usando, que se dio en Aiguá, en la Sociedad de Fomento de Aiguá, un centro regional que corresponde a la UTU. Ahí nos juntamos, como decía Alejandro, más de 120 personas, la mayoría de las delegaciones más numerosas es rocha y eso demuestra la preocupación que tienen a todas las localidades a los efectos de que estar preparados para poder actuar en consecuencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, damos definitivamente entonces inicio a la instancia de la dinámica con los ediles. Señor Edil, Jorge Borlido tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Gracias también a la delegación por ilustrarnos un poco sobre este tema. Y pregunta bien de neófito. ¿Cuál es el primer síntoma detectable de la palmera para dar conocimiento a la gente, que esta pueda saber cuándo está siendo afectada? Y por otro lado ¿si hay o a habido alguna coordinación con autoridades brasileñas, por ejemplo, porque sabemos que también hay

palmares importantes en Brasil, si se ha detectado la presencia del picudo en Brasil y si ha habido coordinación al respecto, para organizar conjuntamente alguna terapia como decían ustedes? Gracias.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: El primer síntoma, por lo general es la inclinación del centro de las hojas de la palmera, se empiezan a poner de costado, eso es lo primero que hay. Después empieza un amarillamiento general y después la planta se desmaya, por decir de alguna manera, queda como una sombrilla de playa, todo con las hojas, inclusive con hojas verdes, depende de la intensidad del ataque del insecto. Pero por lo general empieza así y se está calculando, depende de la época de la infestación, entre 3 y 6 meses ya provoca un daño irreversible que se nota claramente. Pueden aparecer también de las hojas del centro, lo que apunta Alberto, se pueden notar comidas como cerradas, de forma de V, que falten hojas. Pero por lo general el síntoma más visible es esa inclinación del centro del estípite de la palmera, el centro de crecimiento de la palmera. Respecto a lo brasilero, es lo que yo le decía, nosotros, como es una plaga cuarentenaria es de denuncia obligatoria, y bueno las autoridades sanitarias de Brasil están enteradas por lo menos. No sé si a otro nivel acá en Rio Grande do Sul por el tema de la butiá si hay algún otro contacto. Pero si a nivel oficial hubo, ya están avisados.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: No, nosotros trabajamos bastante conjuntamente con la gente de Río Grande Do Sul, sobre todo con la Universidad de Pelotas y el Embrapa Clima Temperado, y bueno, ellos saben bien de la situación nuestra, y bueno, mantienen su preocupación, pero bueno, en principio están con problemas de picudo negro, pero no de picudo rojo. Después hay que, si ellos tienen o no picudo rojo y no lo han denunciado, eso también está por ahí, pero no sé.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, Cecilia Berni tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, gracias a los invitados por acercarnos información. Hay muchísimos vecinos justamente preguntando hace meses cómo pueden hacer, qué métodos preventivos. Me parece importante recalcar un poco también a la población, dado que también se difunde la información, que no se ponga cualquier persona a tratar estos productos fitosanitarios, dado que tienen un nivel de toxicidad importante, o sea, cipermetrina, de lo que estamos hablando, que no es cuestión, que me parece que lo más permisible es aprovechar que hay un número y mandar una foto, y bueno, y aceptar la ayuda que se está, se está trabajando en eso, justamente. Después tenía un par de consultas, justamente quería saber, en Montevideo, dado que también hay un número de contactos, como un fono picudo, si de ese 80 por ciento que tú hablabas, por ejemplo, Alejandro, si se está tomando, si se está llevando un control de si ha habido casos particulares, o sea, si la gente está mirando sus palmeras en Montevideo. O sea, en el interior lo que vemos es que la gente está muy preocupada, pero por ahí le prestamos atención a los verdes. Y me gustaría saber, porque claro, como se ve en el ornato público, muy tomadas las palmeras en Montevideo, quería saber si se está dejando constancia, si hay algún privado que ha denunciado o ha pedido asistencia. Ah, después también quería saber en el tema de, bueno, como esto no es, es una especie exótica, qué tratamientos se han investigado que se ha hecho en otros países, porque imagino que deberíamos de imitar algún modelo,

pregunto. También quería saber cuánto tiempo tiene de residual, cuando hablaban de un tratamiento preventivo, también porque contando con el que cada persona privada tiene que sacar de su bolsillo para hacerle el tratamiento a la palmera, saber si eso está realmente sirviendo o no. O sea, qué tratamiento residual tiene, cuánto tiempo residual. Y la otra pregunta es respecto, bueno, como hablábamos, nos remontábamos en el tiempo, al año 2022 en Canelones, saber lo mismo, si esta información está cotejada, si está informada, si se hizo, qué medidas se tomaron en su momento ahí, particularmente en Canelones, donde fue el foco inicial. Muchas gracias.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Bueno, a ver, creo que lo más importante fue la venida de un experto, este, que fue el año pasado, el año pasado, del doctor Hoddle, de Estados Unidos, que lo trajo la FAO. Hay un documento, que entiendo yo, que está por la web y es posible encontrarlo, donde él como especialista hizo y estuvo de visita también en el Palmar y recorrió y todo el mundo valoró muchísimo su consultoría, donde puso arriba de la mesa todas las posibilidades o lo que se sabe de cómo tratar de prevenir o de controlar el picudo. Y después, bueno, de forma individual, los técnicos de los ministerios, nosotros mismos, todos venimos como leyendo, buscando, pero eso sería como como un tema más de organizar toda la información sobre posibilidades. Ahora, la investigación nacional, eso es muy complicado, porque primero, este, llevan tiempo poder probar, este, distintas posibilidades. No sé si me estoy explicando bien. O sea, lo que estamos, como dijo Alejandro hoy, es probando cosas que otros han probado en otros lados. Por ejemplo, nosotros no sabemos, ni siquiera, cuántos ciclos del insecto se cumplen por año en las condiciones ambientales nuestras, de lluvia, de temperatura, etcétera. Usamos lo que ocurre en otros lados. ¿Cuánto vuelan? Estas emergencias, no nos está pasando lo que pasó con el COVID, caso también, un emergente que nadie lo conocía, no se sabía, pero bueno, ahí tenía grandes empresas internacionales, con mucho dinero, con mucho conocimiento previo, y generaron las vacunas en muy poco tiempo. Pero no es el caso para el picudo. Eso es lo que, tratando de hacer una comparación de todo esto. Y bueno, y los tratamientos preventivos, este, el tema es que hay que irlos repitiendo. O sea, porque no es que, no es como una vacuna que va a durar no sé cuánto, no. Este, tampoco sabemos exactamente cuánto tiempo. El que es de ducha, foliar, se supone que, bueno, hay que cuidarlo, de no aplicar cuando va a llover, o, pero bueno, cada tanto habría que repetirlo. Y los de endoterapia, o sea, los que, productos que se ponen por el agujerito que se le hacen el tronco, este, también hay que repetirlos. Lo cual hace también un poco más costoso y dificultoso la cosa. Porque no hay que olvidarse, o sea, te aplicamos ahora. Genial. Y dentro de seis meses vemos que está todo afectado, porque nos olvidamos de volver, de repetir el tratamiento. Y no sé, preguntaste tantas cosas que no me acuerdo más.

SEÑOR ALEJANDRO MANOVKY: No, respecto a la residualidad, depende de los productos, hay varios habilitados. Este, si hay la reentrada, puede ser a las 24 horas en la mayoría de ellos. O sea, no genera un problema por el uso doméstico. Si tiene una residualidad distinta para él, para el insecto. Entonces el tratamiento cada 14 días, cada 30, cada 60, según otro. Claro, este, en general las duchas que no se pulveriza y la endoterapia, sobre todo, que se da dentro del tronco, son de lo más amigable con el medio ambiente. Las aplicaciones son las menos peligrosas para el ambiente, ¿no? Pero,

como bien tú dices, este, ningún, ningún fitosanitario es inocuo. Hay que trabajar todo con cuidado. Nosotros, vuelvo a lo del curso, para nosotros es importante eso, porque hay un tema, aspecto de cuidado de la gente que lo va a hacer, de los funcionarios que lo vayan a hacer, y temas de cuidado ambiental. No es salir y dar a lo loco, ¿no? Que puede venir una, una psicosis que la gente saca y dé a lo loco, que vamos a darle, que no, no es así. Está muy bien la... Eso, bueno, también, este, por eso lo que hay que hacer es hacerlo con gente que lo sepa hacer eso, o capacitarse. Este, por lo que dices tú, este, eso pasa con todas las plagas. Si tú le sigues dando siempre con el mismo producto activo, algunos se van a salvar. Y esas generaciones generan resistencia. Ellos son los que van a pulular después. Yo, acá, y se me fue las manos. Y sí, si está dando con lo mismo hace X cantidad de tiempo. Entonces, eso lleva a rotación de principio activo, rotación de tratamiento. Hay ciertas prácticas agronómicas que también hay que tener en cuenta. Y lo cierto es que todo esto está formulado, ¿no? Con, este, lo que decía Alberto también, temas de formulación. Nosotros tenemos productos que se usan acá para agricultura, pero no tienen la formulación que tienen, por ejemplo, en España. Están formulados de otra manera, ¿no? Suspensión concentrada, polvo soluble. Entonces, no tienen la misma efectividad. Se está probando esas cosas, se está avanzando en eso. Y bueno, se está generando, por ahí, las alternativas químicas, ¿no?

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Para aclarar, aprovechar la pregunta del momento. Las dos formas que tenemos de tratarlas, por el momento, es endoterapia. Que es la perforación del tronco de la palmera y la inyección, la introducción, se introduce ahí el producto que se vaya a usar. Se tapa ese orificio, a los efectos de tener cuidado también. Hay, como en todo, dos, tres, cuatro, cinco bibliotecas que dicen que sí que hay que taparlo, otros que dicen que no hay que taparlo. Bueno, pero, así como hay empresas y generan toda una incertidumbre en aquel que no está en el tema de que todos tienen la receta mágica para salvar a las palmeras, pero bueno, en algunos casos se da, en otros no se da, seguramente hay varios factores que influyen en eso. Tanto el producto que usan o la preparación que tengan aquellos que le estén aplicando la medida. En cuanto a la ducha, lo que nosotros, que se va a ver, que es lo que me interesa dejar claro acá, es que nosotros vamos, en las ciudades, vamos a empezar con la endoterapia y la ducha preventiva. No tenemos nada acá, pero bueno, vamos a hacer ese tipo de procedimiento. La endoterapia, ya dije cómo iba a ser, la ducha se hace de una forma diferente a lo que uno se imagina. No vamos arriba con agua con fuerza, sino que es una manguera con una vara, un caño o algo, dependiendo de la altura de la palmera, donde se deja caer agua suave, bien en el centro de la palmera y eso, según nos indican los técnicos, genera, se va como las copas, un ejemplo que se pone habitualmente para que todos entendamos, la torre de copas esa que le empiezan a volcar el líquido en la punta y se va llenando y distribuyendo dentro de las restantes. Bueno, algo así es como actúa y se hace el tratamiento en las palmeras, la ducha que le llamamos, no es si tiene una, dependiendo de la palmera, va a tener la cantidad de litros que se le van a poner, eso genera que no tiene por qué chorrear de allá arriba, sino que a eso cuando ya empieza a chorrear es porque estamos haciendo mal, o estamos poniendo demasiado o estamos haciéndolo muy rápido, entonces eso puede ser contraproducente. Pero digo, en definitiva, para que quede claro, esa va a ser la forma que se va a trabajar y estamos

preparando también los equipos en el caso de la ducha, porque no vas a ningún lado y compras el duchero, hay que prepararlo, inventarlo y adaptarlo a la situación nuestra y a las aplicaciones que vamos a hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil, Joaquín de los Santos tiene la palabra.

-dialogados-

SEÑOR PRESIDENTE: Sobre todo para aquellos Ediles que ya han participado de estas instancias, sepan entender que los tiempos deben respetarse. Señor Edil, Joaquín de los Santos tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN DE LOS SANTOS: Primero que nada, buenas noches y agradecer por tomarse el tiempo y la amabilidad de responder las dudas. Siempre que ingresa o aumenta o se reduce la población de fauna o flora dentro de un ecosistema, evidentemente hay otras especies que se ven afectadas. Mi duda puntual, si en el caso de Rocha, en caso de tener la desgracia de que el picudo rojo sí afecte de manera, con los números que daban, un 80% en la palma canaria, ¿qué afectaciones puede tener la reducción de población de palma dentro de Rocha? Sea en otras especies de fauna o flora, de los suelos, o en algunas otras cuestiones que hay en el departamento. Simplemente esa duda era.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Tú dices el impacto medioambiental por perder las palmas canarias.

SEÑOR EDIL JOAQUÍN DE LOS SANTOS: Por perder las palmas. ¿Se tiene conocimiento de algo que pueda pasar?

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: No tengo idea.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Se trata de una palma exótica, ¿verdad? Que, en principio, al no ser parte de nuestros ecosistemas naturales, su pérdida, yo creo que no, la pérdida es más patrimonial o de la gente que dice, bueno, ¿cómo no vamos a tener estas palmas fénix en la plaza o en el camino tal? Pero desde el punto de vista de la biodiversidad, yo pienso que no tendría mayores pérdidas, mayores problemas. SEÑOR EDIL JOAQUÍN DE LOS SANTOS: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Alejandro Vaselli tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Antes que nada, muchas gracias por dedicar su tiempo. La mayoría de las preguntas que uno tenía planteadas, ya por suerte han sido respondidas. Un poco también para no cansarlos tanto, ¿no? Y no estar siendo muy reiterativos. La pregunta principal que tengo es, si consideran que está faltando algo desde el sistema político y llámese como sistema político aquel que toma las decisiones para que las cosas mejoren, para que, bueno, para que la lucha contra este flagelo pueda ser combatida de una mejor manera, ya sea a nivel de gobierno departamental, de gobierno nacional, ¿qué estaría faltando concretamente? Si falta algo.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Bueno, esto es, acá hablamos como a nivel más personal de lo que cada uno está pensando, ¿no? Al ser una opinión de ese tipo la que solicitas. Yo creo, yo no sé si es la declaración de emergencia o no, pero es como el reconocimiento del país, del Estado, como del problema grande que tenemos. No tenemos campañas, por ejemplo, en los medios, no hay una alerta ciudadana, o sea, el cómo reconocer el problema me parece que está faltando. Y también se habla mucho del tema de los recursos, y yo no niego que son necesarios recursos extra, pero también

nosotros tenemos muchas, como Estado, como país, muchas instituciones, muchas organizaciones, hay mucha gente dispuesta a trabajar, a hacer cosas, y eso necesita como de una coordinación, si bien el Ministerio de Ambiente últimamente tomó un poco la posta de este asunto, seguimos teniendo como distintos niveles de coordinación, yo creo que acá se ha avanzado mucho en decir, bueno, Rocha va a hacer todo lo que pueda como Rocha, pero yo sí voy a seguir repitiendo hasta el final que si no sacamos todas las palmas muertas o atacadas, si las enterramos, las quemamos, las chipeamos, el bicho está ahí, no hay manera de que no llegue. Y eso, obviamente, no es una decisión de Rocha porque Rocha no tiene esa situación, y bueno, pero nada.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Digo, estamos en un ámbito político, como decía el Edil, y bueno, y hay decisiones políticas que hay que tomar. Razonemos como rochenses, y lo decía la compañera recién, ¿cuánto les importan a los otros departamentos, los más afectados? Lo digo a título personal, como decía Mercedes, es un tema a título personal. ¿Cuánto peso tiene hoy Montevideo, Canelones, San José? El mismo Maldonado, que ha hecho un esfuerzo importante desde sus arcas, lo hemos conversado. ¿Qué podrá hacer Lavalleja para sujetar esto, si no tiene los recursos y el apoyo a nivel nacional? ¿Cuánto le interesa al resto del país salvar las palmeras? Es relativo, nosotros lo vemos desde Rocha, a nosotros sí nos interesa. Seguramente allá por el litoral, en los otros palmares que hay, también le interesará, pero somos muy pocos, tal vez que tenemos que hacernos pesar a nivel nacional, y que nuestra voz se sienta a los efectos de que se tome una resolución de forma pronta, rápida, y que se brinden los recursos para poder atacar en serio esta situación. A los que nos lleva más todo esto es a nosotros, porque tenemos un palmar para defender, tenemos un patrimonio de la humanidad, y un patrimonio que los sentimos muy nuestros los rochenses. Eso a veces no pesa tanto porque se ve desde otro lugar, y cuando los recursos no sobran, se destinan a otra cosa. Y de nosotros seguramente va a depender que esos recursos aparezcan, si nos hacemos con la voz fuerte y de forma inteligente para que las autoridades, y esto no va con ningún partido en particular, sino que somos todos, luchemos por defender realmente nuestro palmar, en el caso de Rocha. Y eso yo no lo veo, porque estamos conversando, si esta plaga empezó en el 2022, se nos viene acercando el camino, la ruta que tiene establecida, por lo que nos dicen algunos entendidos, es la costa, y va a seguir rumbo a Brasil, mientras tenga comida, va a seguir avanzando. Entonces, prontamente va a haber que tomar una decisión, y bueno, va a haber que ver de qué manera aparecen los recursos, a los efectos de poder atajar esto de alguna manera, o mitigar lo más posible la acción en lo que nos interesa a nosotros, que es nuestro palmar. Pero bueno, si no se logra eso, creo que en definitiva vamos a quedar solos en esta lucha, y vamos a luchar hasta donde podamos, porque si a nivel nacional los recursos son escasos, a nivel departamental, mucho más.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Señor Edil, Dardo Techera tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muy buenas noches. Gracias por estar. Simplemente la pregunta es saber, o si ustedes saben, en qué periodo migra ese bichito hacia otro lugar.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Bueno, es una pregunta difícil. Se podría hacer un cálculo de la progresión que hay de los focos. Esa sería una si es y la entendí

bien la pregunta. En general, lo que escribe la literatura internacional es que el bicho coloniza las plantas. Cuando ya se está por agotar los recursos, ahí hay una explosión de vuelos y que conviven varias generaciones en la palmera. Adultos, capullos, depende del clima siempre, ¿verdad? Pero bueno, lo que es importante es un poco, por ejemplo, una cosa que nosotros estamos viendo ahora son los picos de los vuelos, la cantidad de capturas que hay en las trampas, en la zona donde hay, son muchísimas mayores que la del año pasado. Entonces, eso es como decía un ingeniero de Montevideo, es como un ejército que llega, se establece, come todo y salta. Entonces, bueno, desde la Quinta de Capurro allá en Canelones hasta San Carlos puso tres años. Y para el otro lado fue más rápido probablemente por la continuidad de la Palma Fénix que hay hacia el lado del litoral oeste, ¿verdad? Que es muchísimo mayor que para acá. Bueno, y como todo insecto, cuando sube la temperatura está mucho más activo, ¿verdad? Ahora se viene la época complicada, ahora empiezan a volar, ya con estos veranillos como el de esta semana ya se empiezan a ver vuelos. Y eso, con la medida que aumenta la temperatura aumentan los vuelos.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor Edil, Daniel Cardozo tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DANIEL CARDOZO: Muchas gracias, señor Presidente. Y bueno, sobre todo agradecer a quienes han venido a desayunarnos un poquito de nuestros conocimientos. Bueno, yo hice una serie de resumen acá y algunas preguntas ya las respondieron algunos compañeros. Entiendo que es un tema departamental por la cantidad de las 70.000 hectáreas que existen en la zona de Rocha, pero creo que también hay a la vez del Ministerio de Ambiente, Ganadería, Agricultura y Pesca, Deportes y Obras Públicas, algunas Intendencias, la Universidad, donde el CURE tiene una gran fuerza, pero también entiendo que la Facultad de Veterinaria, Agronomía, hay algunos estudios y algunos contactos a nivel internacional están haciendo que no seamos una isla sino que haya algunos esfuerzos a nivel nacional. Desde nuestra Fuerza Política hemos estado en contacto con varios compañeros, con el Subsecretario, con la Comisión, sobre una temática que es compleja, muy compleja. Dada esa complejidad, nosotros desde el Legislativo nos ponemos a las órdenes en todo lo que pueda ser de nuestra ayuda y además hacer una serie de preguntas. Por ejemplo, ¿qué cambiaría que se decretara una emergencia sanitaria a nivel nacional? Otra pregunta, si el tema es que viene a Rocha, y en Rocha estamos preocupados ¿podría existir una declaración de emergencia departamental? Por otro lado, ustedes están hablando de identificar los bordes de avance de los focos y eso nos parece que de manera preventiva es una ayuda muy importante. Ya hablaron de otras variables, pero yo voy a colocar una variable que puede ser significativa. Nosotros somos un departamento de tránsito hacia Brasil, un departamento de tránsito hacia Montevideo, Canelones, Lavalleja y sobre las ruitas nacionales ya veo que hay un muy buen trabajo, pero sobre todo nos puede preocupar algunos riesgos donde empiezan en septiembre, octubre, el pasaje ha sido de muchos vehículos hacia la zona de Brasil, llámese estos vehículos que trabajan camiones con la forestación, una cantidad de cuestiones que pueden llegar a nosotros a traer y llevar ese picudo. Por otro lado, nos preocupa un poquito todo lo que tenga que ver con herbicidas en función de lo que pueda ser algún daño colateral a otros animales o a otros vegetales

y por ahí preguntar cuáles son los tratamientos aparte de los que ustedes hablaron que podrían ser alternativos que minimizaran riesgos también a la población. Y bueno, por otro lado, creo que Silvera, si me permite, mencionó el tema económico hacia medio ambiente y si se podría saber cuáles serían los costos estimados que ustedes manejan y lo que se le solicita a Medio Ambiente. Por ahora muchas gracias.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Bueno, toda esa parte que el señor Edil está preguntando, o sea, es bastante como dije en un principio, ¿verdad? Aquí estamos haciendo una experiencia, estamos siendo escuela, entonces hay mucha cosa que se hace y no sabemos hasta cuándo, dentro de 3 o 4 meses fue correcto. Es tan, como decíamos los compañeros acá, es tan insignificante el pedido que le hemos hecho siempre con modestia al Ministerio de Ambiente que es el que está llevando la batuta, que son 2.204.000 pesos. Con eso nosotros estaríamos cubriendo lo que era la parte del ornato público, el palmar y todo eso. Es eso en un principio, es en un principio una, vengamos a decir la primera etapa, para después ir viendo si nos va a dar el resultado. Aparte de eso, bueno, esa es la parte económica pero también está después la parte de personal que está cubierta.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: No, que una cosa es el pedido ahora concreto para estas medidas que se han planteado, lo del cordón sanitario, lo de la endoterapia y las duchas y algunas cosas y la respuesta rápida por si llega a aparecer un foco. Pero eso es puntual y es para Rocha, para esta situación en este momento. Digo, otra cosa son los fondos que se requerirían para tratar a nivel de toda la distribución del picudo. Una de las cosas que aparentemente es más cara es la de sacar todas esas palmeras enfermas y muertas. Y después está la pregunta dentro de la declaración de emergencia. Yo no sé, no estoy en la política, lo que entendí es que la declaración de emergencia habilitaría a conseguir a que la OPP ponga fondos. Yo no sé cuán verdad es esto, pero bueno, es lo que se plantea que la declaración de emergencia habilita que aparezcan más fondos, aparezca campañas. O sea, como que el tema pasa a estar en la luz pública de forma como mucho más clara que lo que es ahora. Pero, bueno, ustedes son los políticos de Rocha los que tienen que averiguar y ver si esto es posible o si realmente la declaración de emergencia llevaría a poder también, repito, cosas que, a que, por ejemplo, como se hace cuando hay una emergencia por frío, por inundación, a que se coordinen todas las instituciones que nosotros, si bien no somos un país rico, por otro lado tenemos una serie de organizaciones, de instituciones, personal, maquinaria, hay incluso empresas privadas, que eso me lo comentó gente del Ministerio de Ambiente, que UPM y otras más, ofertaron este equipamiento, maquinaria, pero bueno, eso tiene que poder coordinarse todo ese mundo de gente.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Sí, gracias Edil. Lo del tratamiento que decía usted, la alternativa al tratamiento que se está haciendo ahora, que es una inyección de herbicida para matarla en pie a la palma, digamos, para sacarle la comida al bicho, y sería cortarla y eliminarla, pero es muchísimo más caro. Entonces, si nosotros entre que empezamos a esperar ese dinero, nos come otra primavera. Entonces, bueno, eso fue también una recomendación del consultor que hablaba hoy temprano, Mercedes, y bueno, reitero, si bien los productos no son inocuos, es una forma muy segura de administrarlo, queda dentro de la palma, y bueno, en principio afectaría solo a

la palmera, y bueno, no visualizamos un riesgo grave para medioambiental y las personas, pero bueno, la alternativa a eso sería picarlas, porque tampoco se puede dejar tirada por temas de seguridad vial, entonces es carísimo.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Puede surgir la pregunta también aclarando un poco esta situación, se van a secar esas palmeras, imaginémonos dentro de un año, las palmeras van a estar secas, cómo se va a hacer para, en definitiva, retirarlas, porque va a haber que retirarlas en algún momento, pero para eso se está trabajando a nivel de CECOED y a nivel nacional del SINAE y todo lo demás, todas las instituciones que están ahí abocadas, a la posibilidad de acceder a ciertas maquinarias, ciertos cabezales que chipearían esa, que ya hay, ya se trajeron, hay en Uruguay, pero hay uno o dos, no serían suficientes para todo, pero bueno, todo lleva a un proceso, pero lo que podemos hacer hoy es esto, ganamos un año tal vez, y va a llegar el momento que la vamos a tener que retirar, pero sería que esa máquina puede funcionar, cuando la palmera está seca, porque si no, verde no es posible, no actúa, se atora, como decimos en campaña, se tupe, porque la palmera tiene mucha agua, entonces necesitamos que la palmera se seque, que se le vayan todos los líquidos, ahí sí actúa esta herramienta, que bueno, veremos en transcurso de tiempo si se consigue alguna más para poder cumplir esa función, pero mientras tanto es lo que podemos hacer.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil Irineu José Riet.

SEÑOR EDIL IRINEU RIET CORREA: Bueno, buenas noches, voy a arrancar con el final, ahora, sobre esa observación, porque si en definitiva está seca la palmera, no correría riesgo de tener vida el capullo. Entonces no habría, como decía, el apuro, pero sí capaz que lo que tenemos hoy, claro que Rocha está despegado en esta situación de prevención, pero sí tenemos un problema, lo que es Canelones, que por tema laboral mío, uno recorre allá y ve que las siguen de pie las que están enfermas, se ve por el costo, hay lugares que no son de particulares, sí son públicos, que el Gobierno de alguna manera no ha dado señales por lo que decían hoy Carpenter, no tiene capaz que el valor que pueda tener para nosotros la palmera, capaz que en el decreto o de emergencia sanitaria, haríamos más articulación entre todo el país a ese punto que más lo que Rocha puede recibir, porque en definitiva lo que nosotros tenemos que hacer es tratar de prevenir que nos salga de allá que es donde estamos teniendo problemas. Y después las preguntas muchas ya se fueron respondiendo acá, una aclaración nomás, a ver si con el tema de la poda de Castillos y de la caminera, pasaba lo que decía la técnica, la ingeniera, me parece que habría que tener un momento ahí de paz.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Tú siempre sos peleador, pero bueno, no importa. Es la ley de la vida. Bueno, aclarando lo de Castillos, lo de Castillos haciendo una poda, como bien decía Mercedes, estamos ahí en el límite, pero estamos dentro de lo razonable, todavía estamos en el periodo de frío. ¿Por qué se puso esa ventana de posibilidad de poda? Es porque mientras haya frío, el bicho no vuela. Tengamos en cuenta que, en este momento, en esta oportunidad, Rocha no tiene picudo, entonces nos generamos el riesgo. En el caso de hacer, que no digo que no se vaya a hacer porque hay emergencias, y ahora voy a nombrar una nomás, que se nos ha complicado, pero cuando hay un espacio público donde hay que intervenir, incluso en época de calor, se va a hacer un tratamiento con un insecticida a los efectos de prevenir la instalación de

cualquier insecto. En este caso podría ser este, puede ser el que sí tenemos, que es el picudo negro, que puede, a través de eso, también colonizar la palmera por esa herida. Pero imagínense un espacio público, una plaza, la Plaza de Independencia, donde pasa mucho tiempo y las pencas se van secando. Y bueno, llega un momento en que uno va a tener que tomar la decisión de hacerlo, tal vez no es el más correcto, pero es cuando tenemos la herramienta, cuando tenemos la oportunidad de hacerlo, tomaremos las precauciones del caso. Pero es preferible eso que le caiga una penca arriba de un niño, lo lastime o genere otro problema. Entonces siempre vamos a priorizar, hablando de los espacios públicos, en general, el beneficio humano, teniendo las precauciones, esas a las que hacíamos referencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Joel Cedrés tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRÉS: Muchas gracias por venir, primero que nada. Como estaba un poco repasando lo que se ha dicho, el señor ingeniero nombró al principio que este insecto no es nativo, que viene de Asia. Mi pregunta es si se tiene algún registro de algún ataque, como está pasando aquí en Uruguay, o peor, en algún otro país, por ahí nombrado en España, y cuál fue el accionar de esos países. Por otro lado, como bien dijo Alberto, los palmares de Rocha forman parte de la Reserva Biosfera de los bañados de Rocha, declarado por la Unesco. Si hay alguna posibilidad de acceder a algún apoyo internacional a través de eso para combatir esta plaga. Y, por último, considerando los métodos de investigación que ustedes han utilizado, ¿cuál es el más efectivo de todos ellos? Y si tienen algún efecto en personas, los químicos que ellos tienen. Asimismo, como en la ganadería, pensando en aquellas palmeras que están en campos privados, si hay algún efecto en los químicos, tanto en los animales como en las personas. Gracias.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: El primer foco que hay en América del Sur es Uruguay, denunciado. Aparentemente hubo un foco, hay un foco también en una isla en el Caribe, que no me atrevo a nombrar porque no me acuerdo bien de nombre, pero una isla chiquita en el Caribe, habría habido ahí también un foco. Y después durante la década del 90, el siglo pasado, se expandió por todo el Mediterráneo, aparentemente en ancas de un boom inmobiliario del cual se exportaron palmeras contaminadas de Egipto baratas. Entonces te armaban las casas y ya te ponían las palmeras y bueno, ahí fue. Eso es lo que dicen ellos. España viene desde ese entonces, vieron cómo es esto ahora con la internet que uno empieza a buscar y te las manda la noticia una tras de otra. Constantemente hay acciones en municipios, a niveles municipales y de alcaldías, y es una plaga complicada porque además la zona mediterránea de España tiene muchísimas palmeras. No solo fénix, sino datilera que también le gustan y algunas otras. Después hubo una experiencia en Islas Canarias que lo erradicaron, que les llevó 10 años la erradicación. Y fue en base a cortar todas las palmeras que estaban contaminadas y las que estaban cerca de las contaminadas también. Qué bueno, la palma canaria en las Islas Canarias es lo mismo que la butea en Rocha. Es una formación nativa de ahí y bueno, es la experiencia que hay, pero ya te digo, se extendió todo por Asia y por el Mediterráneo. Y ahora vino a dar América del Sur los primeros casos reportados fue el de la Quinta Capurro, lamentablemente acá. Que eso es otra, enancando con lo que tú dices, del tema de la Unesco y de los apoyos, creo que una cosa que se manejó es que bueno, así como para nosotros es fundamental

que los focos que están se trabajen hacia adentro y se vayan mitigando, para los países linderos también es importante que no avance nosotros, entonces también quizás darle un carácter regional a la lucha sería una cosa importante. Habría que ver en qué ámbito se trata eso, que es por supuesto un ámbito político.

SEÑORA ING. MERCEDES RIVAS: Yo creo que es una alternativa lo que tú dices de pedir apoyo internacional, pero para eso pienso que es justamente el poder político el que tiene que salir a solicitarlo.

SEÑOR ING. ALEJANDRO MANOVSKY: Y, por último, respecto al uso de los productos químicos, los insecticidas y eso, son productos que ya están aprobados para otros usos, entonces yo reitero, la forma de aplicación es mucho más, expone mucho menos al ambiente a los químicos, porque son adentro o rociados arriba, es lo que decía Alberto hoy explicaba, eso se echa como, imagínate una canilla abierta, bien despacio, no es que tú pulverizas ni le echas al tronco, eso se lo inyectas adentro. Y algunos productos, por ejemplo, que están aprobados que ya se usan en soja, se usan en otras cosas, se pulverizan en los campos y no generan bien usado, siempre bien usado, porque no son inocuos, ningún producto, reitero, no generarían un problema, ni para las personas ni para el ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, Felipe González tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZÁLEZ: Bueno, buenas noches y me sumo al agradecimiento de que todos los ediles le han dado al equipo. Yo tengo algunas preguntas, porque por lo que dijo Daniel, hay una estimación de 2 millones y medio de pesos para esta primera acción de impacto de vacunación, porque hablé con él y él me hablaba de vacunación de palmeras, y me quedó, que es lo que ustedes hablan de la endoterapia. Lo cual se contradice un montón con lo relatado por el Intendente Departamental, que dijo que estimaba en casi 700 mil dólares el tema de la prevención y el atacamiento a esa plaga por parte del gobierno departamental, y ahí hay una congruencia grande en cuanto a la estimación de costos, lo que también le pregunto si, como ustedes plantean, esa estimación es a ensayo error, a qué se debe esa diferencia en un mil por ciento de estimaciones del Intendente Departamental y del equipo técnico integrado por ustedes. Otra de las preguntas que tengo es, qué procedimientos se pueden establecer o podemos establecer nosotros la iniciativa como gobierno departamental y este legislativo para involucrar a los privados, que me parece un punto muy importante, porque quizás la mayor cantidad de palmeras dentro del departamento estén en predios privados, y bueno, preguntarles a ver si han, más allá de pedirles permiso, que fue lo que dijo Carpenter, si hay algún elemento más que podamos nosotros desde este gobierno legislativo, involucrar a esos privados para atacar el problema. Y, por último, hacer unas preguntas de cómo están trabajando en la práctica, con qué vehículo cuenta la Intendencia para hacer la vacunación, qué herramientas utiliza para hacer esta vacunación, cuántas personas destina Espacios Públicos actualmente para la endoterapia, y si piensan contratar más personal de esas personas que fueron a capacitarse ahí a Aiguá. Por ahí van las preguntas. Gracias. SEÑOR DANIEL SILVERA: Bueno, vamos a ver si me acuerdo de todo, Felipe. Creo que, o yo no me expliqué bien, o capaz que no entendiste bien. Los dos millones es para el principio. El Intendente hablaba de toda la continuidad, después lo que decían los técnicos, cada seis

meses, cada tres meses, en ese punto. Capaz que no lo dije clarito. Pero lo solicitado y fue enviado a la Secretaría de INAVICE, fue los dos millones, que es para combatir este principio y para ver si nos da el resultado. Porque volvemos otra vez a insistir, esto es ensayo y error. Vemos si da, porque si después no da, tenemos que volver otra vez al principio a verlo. Con respecto a lo que tú preguntabas también de qué equipo se está usando, eso ahora lo pasamos ahí a Alberto, que es el que está. No solo el que se está usando ahora, sino que mucho personal desde que se fue a hacer el curso son funcionarios. Entonces ahí está. Y a su vez tenemos el respaldo, a través del CECOED, de las otras instituciones, que puede ser el batallón, puede ser la parte naval y todo eso que ya se ha estado hablando con ellos, estarían dispuestos a poner los vehículos y poner más personal. No sé si habré quedado claro.

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Bueno, agregó un poquito más a lo que decía Daniel. Ese número que lo manejó la Intendente desde el comienzo de toda esta situación, es porque hicimos un llamado, de alguna manera empezamos a consultar precios a esas empresas que están desarrollando la actividad en otros lugares, y hay un rango muy amplio de costos. Está desde la que cobra 3.900 pesos por palmera hasta la que te cobra 2.800 por la primera dosis, mil y pico por la segunda, y tú tienes que repetirlo cada 45 días, 60 días, y así sucesivamente. Entonces haces la cuenta y es una fortuna. A eso se refería porque este número es del comienzo de toda esta historia. ¿Qué pasó? Al ver esa situación empezamos a trabajar, vamos a ver qué posibilidades tenemos nosotros de hacerlo. Por eso es que a través del apoyo del Ministerio de Ganadería y las demás instituciones que trabajan en el tema, estamos tratando de capacitarnos y hacer los contactos en los otros departamentos y la gente que trabaja, los efectos de poder bajar esos costos, porque sería inviable 600, 700 mil dólares, porque sabes cuánto te cuesta cuando termina, y por lo que explicaba Alejandro, si en Canarias, una isla, y tomando medidas realmente drásticas de duró 10 años, imaginemos lo que puede ser el costo para la Intendencia de Rocha en el transcurso de ese periodo. Entonces vamos a hacerlo, tratar de hacerlo entre casa con las mayores precauciones del caso y apoyándonos en todo aquel que nos pueda echar una mano. Por eso es que surge ese número a los efectos. Hoy nosotros fuimos a capacitarnos personal de Rocha, de Lascano, de Cebollatí, de Chuy, fue de Castillos, a los efectos de tener un grupo, de La Paloma también, tener un grupo distribuido en todo el departamento a los efectos de poder apoyarnos entre todos, porque es sabido que personal en grandes cantidades no tenemos, pero bueno, le ponemos mucha gana y mucha responsabilidad lo que hacemos, y por eso hemos logrado en este poco periodo ya relevar 280 palmeras en la zona acá de la influencia de Ruta 9, en la zona de allá de Ruta 15 y 13, ya se han hecho un tratamiento de más de 150 palmeras, pero lo tratamos de suplir con mucha dedicación y mucho compromiso de parte de los funcionarios que tenemos. Y la movilidad la tenemos hoy de parte de la Intendencia. La Intendencia nos proporciona un vehículo para movernos, la ideal es que tengamos un vehículo permanentemente, cuando ya hagamos ese monitoreo que se habla, esa es la idea que lo vamos a tener, porque esto a medida que ahora empiecen los vuelos y que empiece a transcurrir el tiempo, la presencia en el lugar nos va a dar la detección temprana de si tenemos alguna palmera

afectada y actuar en consecuencia lo más rápido posible. No sé si respondimos a todo. Está bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil, Mario Sacia tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Buenas noches para todos. Gracias por estar. Mi pregunta es rápida. Ustedes por ahí decían que aquellos privados que deseen mantener la palmera, que se deben de hacer cargo del costo. ¿Qué pasaría si ese privado no tiene como pagar el costo y la quiere preservar a la palmera, no quiere que se la corte?

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Bueno, si estamos haciendo un esfuerzo de esta magnitud a nivel departamental, creo que debemos buscarle una solución a esa persona. En este momento te podría decir o que la trata, o la trata o la eliminamos. O sea, el riesgo es tan grande para nosotros, los rochenses, que no habría dos opciones. Veremos de qué forma en su momento, capaz que nos da alguna alternativa, esa persona, o buscamos una forma de, si es una palmera, si son dos palmeras, ahora si son cientos de palmeras, imagínense que va a ser imposible atenderlos a todos. Ya dijimos al comienzo que nosotros sí podemos hacer la endoterapia para matarla, eso sí. Ahora la endoterapia para salvarla y todo el proceso que eso conlleva, que eso no lo podemos hacer desde la intendencia, masivamente, puntualmente, capaz que por una... Hablemos de otro ámbito, hablemos de un tema que hoy, cuando el Edil hablaba, me iba acordando por su vinculación en la parte educativa. Rocha cuenta con muchas escuelas, muchos liceos, la UTU y demás, que tiene palmeras fénix, bueno, tal vez este será el momento, que lo estábamos hablando también estos días, le vamos a comunicar, o ya a través de ustedes, pueden ser también un vehículo de comunicación, para que todos aquellos que estén vinculados a ese ámbito, tomen las medidas del caso y pidan la autorización correspondiente a sus respectivas instituciones, a los efectos que podamos tratar esa palmera, siempre hablando de las instituciones públicas, que, bueno, de alguna manera u otra, le vamos a buscar una solución, siempre teniendo la precaución, en las instituciones de enseñanza, vamos a tener que actuar en determinados días, hasta determinadas horas, con mucha precaución, eso lleva una coordinación previa, pero tal vez no ayudaría mucho con adelantando esos planteos a quien corresponda a los efectos de tomar las autorizaciones correspondientes, que sé que las necesitan, a los efectos de generar este apoyo como lo hacemos, así como lo hacemos habitualmente con las instituciones educativas, fundamentalmente desde parte de la Intendencia. Bueno, esto va a ser lo mismo, con mucha responsabilidad para que no tengamos que después asistir a algún planteo de que pasa algo, porque también se da, un niño le sale un herpe y va a ser consecuencia la palmera, aunque no lo sea, vamos a hablar pronto y claro. Todos tenemos que ayudarnos en esto, porque nos va la posibilidad de salir de esta situación o no.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, Daniela García tiene la palabra.

SEÑORA EDIL DANIELA GARCÍA: Buenas noches. Mi pregunta es la siguiente, ¿se ha contemplado los viveros?

SEÑOR ALBERTO CARPENTER: Bueno, en cuanto a los viveros, ya es un tema que nos faltó decir desde el comienzo, que se nos escapa, son tantas las... Lo que hemos tratado de atajar que se nos escapó, eso es muy buena la pregunta. Se han comunicado

aquellos viveros que están dentro del departamento, incluso los de afuera que sabemos que de alguna manera u otra venden palmeras para traer hacia Rocha, que no pueden... Ya se les comunicó a los de Maldonado y a través de una red que ellos tienen a los diferentes viveros canelones, fundamentalmente, que no vendan palmera con destino Rocha, porque no se las vamos a dejar entrar, eso primera cosa. Estamos tratando de restringir la entrada de otros productos vegetales que vengan, porque también, así como decimos que puede venir un camión, una camioneta que va de paseo un fin de semana, disfruta el fin de semana, se viene y se trae el picudo adentro de la caja del vehículo. También lo puede traer en una planta. Uno compra una planta en la maceta, viene ahí metido y uno no lo ve. Cuando llega acá, cuando queramos acordar, tenemos el foco y no sabemos de dónde salió. Bueno, eso también, eso es conciencia que tenemos que asumir los rochenses todos, y aquellos que no son rochenses, pero sí vienen y nos visitan. Entonces, por eso también va en concordancia con lo que hablaban los compañeros. ¿Por qué la declaración de emergencia? Porque se va a dar a publicidad todo esto, ¿no? Y cada uno va a poder ir hablando cosas y tomando recaudos para que no cometamos esos errores, porque nos lleva... Todo este esfuerzo puede ser tirado por la borda por una... Me gustó un arbolito, lo traje, me fui a Canelones, qué lindo que está, me lo vendieron en la ruta, no tuve ni que moverme, solo bajé, me lo compré, me lo traje y traigo el problema para acá. Entonces, la conciencia va a ser lo que de alguna manera nos va también a ayudar a que no llegue el picudo por esos medios a Rocha, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Agradecemos de esta forma vuestra presencia en esta presentación que ha sido al menos esclarecedora del panorama de desafío en el que nos encontramos. Por supuesto que las definiciones políticas que sean pertinentes a la Junta Departamental se discutirán en otra instancia, pero aclarar que ha sido muy enriquecedor para nosotros esta noche. Debemos votar, por favor, levantar el cuarto intermedio, levantar el cuarto intermedio, no, perdón, debí decir levantar el régimen de comisión general y solicitamos un cuarto intermedio de 10 minutos, todo en la misma votación, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo las hora 21.10' se pasa a cuarto intermedio)

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, por favor, vamos a disponer, levantar el cuarto intermedio, así como el régimen de Comisión General, si así lo disponen, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(siendo la hora 21.30 se levantan los regímenes de cuarto intermedio y comisión general)

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Gracias, Presidente. Es en virtud de lo que acabamos de tener en esta sesión, en régimen de comisión general, la declaración de las autoridades, lo que escuchamos durante todo este tiempo, las argumentaciones, las explicaciones. Es un tema sumamente importante, este, del Picudo Rojo y es sumamente grave y que merece una celeridad que para mí debemos de tomar la conciencia necesaria en esta junta departamental y quiero realizar una moción esta noche, que es la

declaración de emergencia para justamente poder gestionar en nuestro departamento un trabajo que, como bien decían los técnicos, está siendo cuesta arriba, está siendo difícil, está siendo sumamente engorroso y que mucho tiene que ver con que, como escuchábamos, no hay una coordinación a nivel nacional, no hay una coordinación a nivel de los departamentos y me parece que esta junta como órgano, las fuerzas políticas que integramos esta junta departamental, debemos de tomar acción... Las fuerzas políticas, como le decía, que formamos esta junta departamental, debemos de tomar acción, somos todos rochenses, a todos nos interesa lo que sucede en nuestro departamento y a todos nos interesa lo que sucede con el Palmar, por lo tanto estoy solicitando la declaración y solicito que mis compañeros ediles así también lo hagan, la declaración de emergencia con relación a lo que es el picudo, es la única manera, es el único camino que tenemos para que podamos encontrar una solución, por lo menos al trabajo, una solución rápida, lo hablábamos recién ahí en los pasillos con Mercedes, si no se diera la declaratoria de emergencia cuando fue lo del COVID, las cosas hubiesen sido muy distintas, por lo tanto me parece que es importante que esta junta tome acción rápida y acción rápida es una determinación esta noche y no darle largas al asunto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, la presidencia va a hacer una propuesta antes que el señor Edil Pablo Larrosa tome la palabra, es de que la señora Edil María Inés Rocha se tome el tiempo para redactar la moción por escrito y la ponemos a consideración y a debate al final de los asuntos del día de hoy. Señor Edil Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Bueno, previamente a esa decisión estaría bueno que pasara un cuarto intermedio para justamente, como esto es un tema que se larga encima del plenario hoy, poder coordinar con la bancada, sobre todo la del Frente Amplio y bueno, ver qué decisión tomamos al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, entonces queda planteado de la siguiente manera, tienen los señores Ediles la decisión de dirimirlo ahora mediante un cuarto intermedio o podemos continuar con los temas de esta noche y al final pedimos el cuarto intermedio y lo decidimos. Son dos propuestas, si alguno de los Ediles...

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Al final.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, continuamos con los temas como estaba programado y lo hacemos al final de la sesión. Hay un asunto coordinado entre las bancadas y es una exposición del señor Edil Cosme Molina por lo que fue la desaparición de Humberto Ochoa. Señora Edil Berni, un segundo por favor señor Edil Cosme.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Aguarde, perdón, le recuerdo que también tuvimos la pérdida del papá de la funcionaria Ana Araujo y que estaba pensado solicitar dentro del minuto de silencio también y no quiero que se nos pase la oportunidad que fue una falta nuestra. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por supuesto que las disculpas del caso y el saludo a nuestra compañera. Señor Edil Cosme Molina tiene la palabra.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, señor Presidente. Indudablemente que, en los últimos tiempos, estos últimos dos meses, nos han llevado a tres referentes de la cultura de nuestro departamento, pero ahora nos tocó que Humberto se nos fuera, Humberto Ochoa Sayanes, “Beto” como le decíamos cariñosamente en nuestra ciudad.

Humberto marcó una época muy importante en lo que fue la cultura del departamento, era un todoterreno en todos los aspectos, más de 60 años abocado siempre al tema cultura en el departamento, en lo nacional también porque tenemos pinturas de él en el Museo Nacional, nos enteramos en los últimos días, era un escritor fino, un pintor, quizás la pintura era lo que lo apasionaba más, fue docente, fue director de la escuela industrial, la vieja y querida escuela industrial, hoy UTU, fue director como decía y fue uno de los directores que más sembró en lo que fue esa ciudad, en esa escuela. Indudablemente tenemos referentes de la enseñanza que siempre han dicho que uno de los grandes directores que tuvo la escuela industrial fue Humberto Ochoa, pero tiene otras cosas también Humberto Ochoa, es escritor como decía tiene más de 10 libros, últimamente estaba realizando una historia de Castillos con más de 500 páginas que quedó pronta hace 15 o 20 días y que muy pronto va a estar en la calle. En cuanto a la poesía, bueno más de 95 poesías nos decían que tiene Humberto Ochoa, hay algunas que quizás no las conocen, siempre estuvo también la música de otro castillense Nelson Pereyra “Pindingo” y voy a nombrar una solamente, que todos la conocen y que tiene una proyección nacional, que es la “Canción del camaronero”, cómo no la vamos a defender nosotros es la canción del camaronero, donde una zona muy importante de nuestro departamento como son los pagos de Valizas, las lagunas de nuestro departamento, conocen de lo que es el trabajo del hombre de la pesca que se dedica en todas las zafas al camarón. Humberto también, por ser muy afín a los libros, todos los años en la época que en el día que se festejaba el día del libro, permanentemente Humberto estaba en las escuelas, en el liceo, en la UTU y en el salón de la Casa de Cultura de Castillos, dando un poco información a todos los niños que concurrían a los estudiantes. Indudablemente se nos fue un gran personaje, esto no es un homenaje, yo no estoy capacitado para hacer un homenaje a Humberto Ochoa, solamente quería decir algunas palabras en este recinto que es el legislativo del departamento para recordar a este pionero de la cultura del departamento. Indudablemente se nos fue, quizás ahora se fue a escribir y a pintar en el cielo. Nada más, Presidente, quiero que estas palabras pasen a su señora esposa, a Sofía y a su hija Silvana. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted, señor Edil Molina, muy sentidas sus palabras. Señor Edil Vaselli, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Muchas gracias, bueno, el compañero Edil describió fielmente el perfil de Humberto Ochoa y simplemente complementar alguna cosa. La primera vez que escuché el nombre de Humberto Ochoa fue de muy pequeño, en Punta del Diablo, porque en el año 79 se inauguró por ahí el monumento a Artigas, que está en la punta misma de Punta del Diablo. Monumento creado por el escultor Dayman Antúnez, quien fuera discípulo de Torres García, y Humberto Ochoa fue ayudante de él para la creación de ese monumento. Ochoa fue además un referente cultural, pero también un referente ético para la comunidad. Era de esas personas que tenía la capacidad de decir lo que sentía y lo que pensaba y hablar con diferentes personas y siempre con un bajo perfil, siempre con una voz que no era necesario subirla para argumentar. De esas personas que son necesarias y que son insustituibles. Dejó un montón de discípulos con muchas capacidades, él enseñaba diferentes técnicas y dejó muchas personas, muchos niños estudiaron con él también. Fue un creador universal

porque aplicaba diferentes y se enamoraba de diferentes tipos de arte. Entonces suscribir las palabras de Cosme y también mandar un saludo para toda la familia y que estas palabras también pasen para los medios de prensa castillenses, para la familia y enaltecer la figura de Humberto Ochoa como una persona que su legado va a seguir por mucho tiempo. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchísimas gracias. Señor Edil Molina.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Para salvar un error, se me olvidó decir que Humberto Ochoa es nada menos que el creador del escudo de Castillos que está en plaza General Artigas, nada más.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Se inauguraba por Humberto Ochoa y por Cosme Molina en la década del 90. Hay fotos.

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Un 18 de julio del 92. Sí, un gran honor.

SEÑOR PRESIDENTE: Qué complemento serán esas cenas familiares, ¿no?

SEÑOR EDIL COSME MOLINA: Gracias, Alejandro.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señores Ediles. Antes de comenzar con la media hora previa, debemos aprobar la prórroga del horario desde las 22 horas y hasta terminar los temas por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Y, la media hora previa la da a inicio el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente. Nosotros estamos planteando con bastante énfasis un aporte a la gestión de gobierno y a la discusión política que nos hace ineludible en este periodo. Es la discusión de cómo se obtienen los recursos del Estado y particularmente en algo que ha prendido bastante en la discusión pública y que nos parece importante que se mantenga la discusión política. Es la propuesta planteada el pasado 1° de mayo por el PITCNT, de estudiar la forma de que el 1% de la sociedad más rica, unas 20 mil personas que tienen más de un millón de dólares en patrimonio, aporten el 1% más sobre el total de su riqueza para poder financiar, por ejemplo, la reducción sustantiva de la pobreza infantil. Hay quien tiene 200, 500 y hasta mil millones de dólares. Son un total entre 20 y 25 mil personas. A esto abarca esta propuesta, de aumentar el 1% del impuesto a su riqueza y no al resto de los 3.450.000 uruguayos. No a los jubilados ni a los trabajadores que sobreviven con un jornal. Hay algunos trabajos que hicieron economistas muy destacados y tienen los máximos niveles de estudio en materia económica. El cálculo que hacen es que con un impuesto del 1% sobre el 1% más rico, se puede recaudar el 1% del PBI, que son unos 800 millones de dólares por año, y con esos recursos se disminuiría de forma sustantiva la pobreza infantil. En Uruguay, cuanto más bajó la pobreza fue cuando más bajó la desigualdad, que fue en los dos primeros gobiernos del Frente Amplio. El Uruguay no tolera 32% de niños por debajo de la línea de pobreza. Son niños menores de 6 años. Ese es el porcentaje que venimos arrastrando desde el gobierno anterior. En nuestro país nacen 30.000 niños por año. Uno de cada tres nace en hogares que no pueden incluir lo mínimo. Eso es algo que se tiene que discutir. ¿Cómo explican que la economía creció 6% o 7% en los últimos cuatro años y la pobreza infantil aumentó de 20% a 32% en el mismo periodo, señor Presidente? Solamente en el año 2024 las exoneraciones al

impuesto del patrimonio rondan los 1.400 millones de dólares. Siempre hablan de los pobres porque no hay una ideología dominante que entiende que los pobres son como una aspiradora del Estado. Y la aspiradora del Estado son los ricos porque la sociedad uruguaya subsidia a los ricos exonerándolos de miles de millones de dólares en impuestos al año. Presidente, el Uruguay produce por año alimento para 30 millones de personas. No tiene gollete que en algunos centros de estudios tengas gurises con dificultades de alimentación, gurises con hambre. Estos 25.000 uruguayos más ricos, señor Presidente, concentran el 40% de la riqueza del país. Es a ellos esta modesta propuesta de aumento sobre su patrimonio del 1%. Otro tema, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, señor Edil.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Hemos votado, Presidente, una amnistía tributaria tiempo atrás sobre contribución inmobiliaria que salió por unanimidad y ahora nos encontramos luego que se empieza a aplicar, al menos yo tenía poco errónea al tema, descontando multas y recargos, no se puede financiar, Presidente. Y la idea es pedirle al Intendente si hay una posibilidad de generar, que nos mande una minuta para generar cuotas porque hay gente que realmente no lo puede pagar. Los que están económicamente estables, sí, pero hay gente que no llega porque, por ejemplo, en 175.000 pesos de deuda, 50.000 pesos en multas y recargos, 125.000 pesos contados para asalariados en este país. Es complicado, y menos en Rocha que está complicado. Yo creo que sería importante tener desde el Intendente una mano en esto para ver si lo podemos entre todos trabajar para que salga. Me gustaría tener el apoyo del cuerpo para mandarle al señor Intendente estas palabras.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, solicita el señor Edil Ángel Silva el apoyo del cuerpo para sus palabras hacia el Intendente, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: No, gracias a usted. Tiene la palabra el señor Edil Alejandro Vasselli.

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: Gracias, Presidente. En Castillos tenemos el vertedero municipal, comúnmente llamado el basurero, que, si bien en los últimos años se ha logrado que tenga un mayor orden, una mayor prolijidad en su gestión, pero estamos convencidos que en pleno siglo XXI es hora de que podamos erradicar ese vertedero. Y voy a fundamentar por qué, las razones son muy lógicas. Pero entre otras cosas, el basurero municipal está a 2.000 metros de la plaza de Castillos, o sea, del centro. Está a 400 metros del barrio Abasto, a 500 metros del barrio Amorín, casi que está dentro de nuestra ciudad. Por el costado de su ladera pasa una cañada que recorre toda la ciudad de Castillos. Los efluentes que se derraman por debajo, que van permeando las capas, e indudablemente que van a esas cañadas generando posibles problemas de salud. Cuando el vertedero municipal se enciende, porque se enciende a veces, a veces en forma intencional, otras veces no. Muchas veces el humo llega a los hogares de nuestra ciudad. Muchas veces las moscas también son insoportables. Esto en realidad no es culpa, no estamos culpando a ningún gobierno en particular, porque realmente es algo que sucede hace mucho tiempo y como decía hace un rato, se ha mejorado en los últimos años. Pero estamos en momentos en los cuales se inicia un

nuevo gobierno departamental, en los cuales también hubo un proyecto de reubicación de todos los vertederos a cielo abierto y estamos en tiempo de poner este tema arriba de la mesa, porque el vertedero municipal de Castillos, que ocupa 5 hectáreas, forma parte de un padrón que está al lado de la localidad de Castillos de más de 75 hectáreas. Lo que implica que de lograr erradicar ese vertedero tendremos una tierra para Castillos que permitirá el desarrollo de la localidad hacia ese lugar. ¿Por qué? Porque Castillos está limitado por un lado por la Ruta 9, por otro lado, está limitado por padrones privados, pero hacia ese lugar es donde se puede, por ejemplo, planificar sistemas diferentes, cooperativas de vivienda, planificar parques, planificar determinados, diagramar la urbanización de la localidad hacia ese lugar. Es por eso que vamos a pedir que estas palabras pasen al intendente departamental, que también pasen al Municipio de Castillos. Otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: La Esmeralda es una de las localidades del Municipio de Castillos y es la única por la cual no entran ómnibus a la localidad, lo cual se buscó una solución con muy buenas intenciones, se logró que un bus eléctrico esperara o ingresara al lugar para retirar, por ejemplo, a los niños para ir a las diferentes localidades. Hoy hay escuelas en la Esmeralda, pero hay otras situaciones que hacen que las personas tengan que ir y movilizarse. El problema que tenemos es que ese bus eléctrico se rompió hace poco. Indudablemente es una solución que, si bien, tiene muy buena voluntad de solucionar los problemas, pero no es sustentable en el tiempo. Es por eso que consideramos que es muy necesario que, en definitiva, a la Esmeralda, como en todas las localidades, la Esmeralda merece que los ómnibus entren a esa localidad, que se le busque la vuelta y que terminen entrando, porque la Esmeralda no es menos que ninguna otra localidad. Vamos a pedir que estas palabras también pasen al Municipio de Castillos, a la Intendencia Departamental y al Ministerio de Transporte. Tenemos otro tema, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo

SEÑOR EDIL ALEJANDRO VASELLI: El barrio Torres de la ciudad de Castillos es el más alejado de nuestra localidad. Se ubica cruzando la Ruta 9 y, para llegar al centro, los vecinos de dicho barrio deben caminar dos kilómetros por el camino viejo a Aguas Dulces, en una calle de tierra que no tiene veredas y que tiene cunetas profundas, lo que hace que las personas tengan que caminar directamente por la carretera. Esto es algo histórico que ha pasado siempre. Lo que plantean los vecinos del barrio Torres y que se ha planteado muchas veces es la necesidad de poner luminarias en ese trayecto llamado Camino Viejo a Aguas Dulces, que va desde la Ruta 9 hasta la desembocadura de la Ruta 16, quien va para Aguas Dulces, y como hoy existen algunos sistemas de iluminación alternativos parecidos al que se instaló en Punta del Diablo, en el cual se pueden poner focos con energía solar, queremos poner arriba de la mesa también que se evalúe la posibilidad en este nuevo gobierno que se inicia de que el barrio Torres logre tener una iluminación que lo lleva desde Castillos hacia él de manera tal que las personas que transitan por ese camino lo puedan hacer con iluminación y con una seguridad mejor de la que tienen ahora. Estas palabras voy a pedir que pasen al Municipio y a la Intendencia. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a ustedes. Se dará trámite tal cual pide para todos sus planteos. Señor Edil, Juan Da Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches. Señor Presidente de la Junta Departamental, Miguel Sanguinetti. Amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, hago el siguiente pedido de informe al señor Intendente Alejo Umpierrez. Teniendo en cuenta que se ha iniciado un nuevo periodo de la administración departamental, quisiera saber cuántos funcionarios municipales había en su gestión anterior en el periodo 2020 al 2025 y cuántos hay en la actualidad. Solicito un informe con discriminación por municipio, juntas locales y la dependencia de Rocha capital. Quisiera que dicho informe discriminara a grado de escalafón municipal y tareas desempeñan los funcionarios de cada lugar. ¿Cuántos funcionarios cobran diferencia de grado y a cuánto se les cortó la diferencia de grado en este periodo? Sin más, quedo atento a su respuesta. ¿Otro tema?

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: En el día 21 de agosto, los ediles del Frente Amplio, Enrique Casals, Laura Moreno, Juan Poch, Geraldine D' Espaux y Juan Da Silva, con previo aviso y autorización de la Alcaldesa de Chuy, señora Raquel Nieves, hicimos una visita guiada al obrador municipal, acompañados por su encargado, el señor Sergio Mariño. En dicha recorrida detectamos el deterioro de la maquinaria que disponen para trabajar. Visualizamos un camión marca Mercedes, color blanco, con los parabrisas rotos, sin cintos de seguridad y en mal estado general, que reparan de a poco a la medida de lo posible para continuar en las tareas de obras en el Municipio. Notamos que tampoco cuentan con un cilindro de buen estado. Van desarmando uno para armar otro. Tienen una motoniveladora con múltiples fallas, por ejemplo, no tiene tracción. Todos los que realizamos ese recorrido por el obrador coincidimos con la necesidad de contar con un camión de gran porte para el uso general del Municipio. Visualizamos, además, la mala gestión del gobierno anterior, que priorizó gastos innecesarios, como la compra de un ómnibus, en el cual generó gastos y más gastos al Municipio, dado que dicho vehículo pasa la mayor parte del tiempo roto. ¿Qué quiero explicar con esto? Que no puede pasar que, por caprichos de algunos, se invierta mal el dinero de todos los rochenses, dado que ahora este ómnibus está prácticamente en desuso y no están las maquinarias adecuadas y más necesarias para el municipio. Así podemos mejorar el desempeño del funcionario municipal, brindándole mejores herramientas de trabajo para poder cumplir con los requerimientos de la ciudadanía. También quiero poner en conocimiento público la falta de un técnico prevencionista, como lo estipula el decreto 127/014, donde establece la obligatoriedad de los servicios de prevención y salud ocupacional en todas las actividades públicas y privadas. Hemos constatado varias irregularidades. Por eso, ponemos énfasis en la falta de un prevencionista de riesgos laborales. Que mis palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez, a la señora Alcaldesa Raquel Nieves, a la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de ADEOM Rocha y a la prensa departamental. Sin más, agradezco un rápido accionar a la solución de los problemas planteados. Tengo otro temita.

SEÑOR PRESIDNETE: Puede hacerlo, tiene 1' 50.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Bien. Cito a la Comisión de Tránsito, a pedido de los vecinos de la ciudad de Chuy, por pintadas de cordones en rojo y cartelerías de prohibido estacionar frente a los comercios de la ciudad de Chuy.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Muchas gracias. Se tramitará tal cual pide. Tiene la palabra el señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Bueno, hoy voy a dedicar esta media hora a los empleados anónimos de la Intendencia Rocha. Esos que todos los días, sin importar el color político, cumplen con su tarea por vocación. Porque esta fuerza política tiene el honor y el orgullo de reconocerlos, y no le da lo mismo, no son para nosotros un botín electoral. Y traigo a colación lo que se celebró ayer, el Día de la Declaratoria de la Independencia. Porque las batallas que le siguieron la ganaron los pobres, los hijos de los pobres, los negros, los indios y los mulatos. Y se preguntarán, ¿qué tiene que ver esto con lo que les voy a decir? Y tiene que ver. Porque, como dije, son los anónimos quienes carecen de escarapelas, pero a quienes le debemos agradecer su hazaña. El pasado domingo 17 de agosto, estuvimos presentes junto a autoridades del Casino del Estado en el Hipódromo de Rocha. Allí fuimos testigos de la firma de un contrato provisorio por seis meses entre la Dirección Nacional de Casinos y la Intendencia Rocha. En la persona de Javier Chá, la Dirección Nacional ofreció reglas claras para integrar el Sistema Integrado Nacional de Turf. A partir de ahora, es Casinos quien determinará cómo y de qué forma se realizarán las reuniones. Allí nos llamó la atención dos cosas. La primera, que Casinos ofreciera para 2026 nueve reuniones anuales y más recursos, pero que la Intendencia de Rocha, por un tema de costos, prefiriera mantener ocho. Y la segunda, que se anunció la realización de caballerizas, eligiendo para ello una zona no inundable y lejos del hipódromo. Pondremos celo en ello y en controlar que las mismas cumplan con el estándar del SINT. Más allá de este debate, lo cierto es que celebramos la firma de este nuevo contrato y en lo personal me trajo lindos recuerdos, como cuando era niño y acompañaba a mi abuelo, el “Pocho” Feola, a ver los caballos de su hermano, el “Nené”, la Ventolina y el Vendaval. Como fuerza política, acompañamos y participamos de la fiesta. Se vivió el domingo en el hipódromo, calles colmadas de autos, cantina llena, los carritos de comida del movimiento constante, las gradas repletas. Fue una jornada que mostró el potencial de ese espacio. Pero el recorrido del hipódromo tiene una causa colectiva, señor Presidente, y también un protagonista silencioso. Alguien que trabaja de un lugar que no siempre es visible, que no siempre recibe felicitaciones ni aparece en las fotos oficiales, pero que igual está siempre ahí, firme por Rocha. A esa persona le exigen, pero no siempre le dan apoyo logístico. Muchas veces debe pedir herramientas prestadas, insistir para que se cumpla con lo prometido, resolver con creatividad lo que otros desatienden, y, sin embargo, nunca abandona. Porque organizar las reuniones, así se llama la fecha donde se corren las carreras, no solo es cuestión de protocolo, es articular con los estudios, evacuar dudas, coordinar con casinos, hablar con todos los actores y sostener el entramado invisible que hace posible que al final otros se saquen la foto y entreguen los premios. Por eso hoy, quiero que quede claro en esta sala, el verdadero puntal de ese hipódromo no busca aplausos, no reclama protagonismo, pero sin él este espacio sería rehén de egos y conflictos. Con tantas batallas, los que sostienen y hacen posible la victoria,

como dije, son los anónimos. Ese sostén, ese alquimista del hipódromo de Rocha, tiene un nombre y apellido, Gastón Machado Spontón, el “Mellizo” para sus amigos. Mi reconocimiento, mi respeto y mi agradecimiento profundo por todo lo que viene haciendo en beneficio de esta comunidad. Y en él, el reconocimiento a todos los anónimos que realizan una tarea para la comunidad con amor y sacrificio, sin búsqueda de cocardas en redes sociales. Quiero, señor Presidente, que estas palabras pasen al Intendente de Rocha, al Secretario General de la Intendencia de Rocha, al Director de Deportes, a la Dirección de Obras, al Encargado del Hipódromo, a la Comisión Hípica del Hipódromo, a la Dirección Nacional de Casinos, dirigido en la persona de Javier Chá, y al Sindicato de ADEOM de Rocha. Gracias.

SEÑOR PRESIDNETE: Muy bien. Muchas gracias a usted. Tiene la palabra, se hará como pide, por supuesto, señor Edil González. Tiene la palabra el señor Edil Andrés de Cuadra. SEÑOR EDIL ANDRES DECUADRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos, ya que es mi primera presentación aquí en la sala. En el marco de que vivimos en un departamento turístico, es que vamos a realizar los siguientes dos planteos. El primero está directamente vinculado con el área educativa. Cuando nuestros jóvenes empiezan a pensar en la educación terciaria o en cómo prepararse para el mundo laboral, empiezan a buscar, seguramente, por Internet o acercándose a los centros de estudio más cercanos, entre las distintas alternativas de estudio. Si uno ve las propuestas que tiene el CURE, el Centro Universitario Regional Este, se va a encontrar allí entre la oferta educativa con una Licenciatura en turismo. Vaya si resulta una propuesta altamente atractiva por el lugar donde vivimos. Pero cuando uno se acerca un poco más a la información y qué requisitos se necesita se encuentra con que esta carrera que según dice en la página apunta a la formación integral de profesionales en el área turismo se imparte solamente en el departamento de Maldonado y de forma presencial. Entendemos que los rochenses deben de tener la posibilidad de poder cursar esta carrera desde acá de nuestra sede de Rocha, es fundamental y sería un gran paso para profesionalizar el turismo. Hoy días hay distintas maneras de cursado de las carreras, presencial, híbrida, virtual, incluso algunas carreras que comienzan un año en una sede y al otro en otra sede. Serán las autoridades competentes las que podrán encontrar forma para poder instrumentarlas. Queremos solicitar que se estudie seriamente la posibilidad de dictar desde la sede de Rocha la Licenciatura en Turismo. Queremos que las palabras pasen al Centro Regional Este y a la Universidad de la Republica. El otro tema Presidente vinculado con el área turismo tiene que ver con la movilidad eléctrica, mucho se habla de turismo de todo el año, es algo que creo que anhelamos todos, el lugar que quizá más se acerca quizá a eso es el Chuy, uno ve un constante movimiento allí, ni hablar los fines de semana, o los fines de semanas largos, como este que acaba de pasar, por un tema de tiempo no voy a decir los datos que demuestran el crecimiento de auto eléctricos en el país , pero un solo dato para tener en cuenta seria que en el 2024 se vendieron 5800 autos eléctricos, que es un 300% más que en el 2023. El Chuy cuenta con tres puntos de carga, dos en el Freeshop DFA y uno en la ANCAP. Si uno piensa en la cantidad de cargadores relacionados obviamente a la población de Chuy, puede tener una cierta lógica, pero los locales, los de la ciudad y aprovecho a aclarar que soy usuario de vehículo eléctrico, quizá por eso

se me alcanzó este petitorio, para hacer acá en la Junta, cargamos en nuestros hogares, ¿Por qué? Porque es más barato, porque es más cómodo, en el interior podemos darnos ese lujo, porque la mayoría de las viviendas tienen patio, tienen garaje, quizás a veces los de Montevideo zona metropolitana no lo pueden hacer, asique los cargadores del interior son mucho más para los visitantes que para los habitantes, es un servicio, en varias ocasiones como lo ocurrido recién los fines de semanas largos había usuarios de vehículos eléctricos esperando 6, 7 u 8 horas para poder cargar esos vehículos. Las señales desde el gobierno han sido claras que quieren que el parque automotriz se vuelque hacia ahí, basta con ver beneficios que se dan la patente y varios beneficios más sin ir más lejos el Presidente de la Republica asumió en un vehículo eléctrico con ese fin de mostrar para donde quiere que el Uruguay vaya, pero la infraestructura no está acompañando de la misma velocidad con la que se están promoviendo esas ideas, por lo tanto, se requiere un urgente aumento de cargadores en la ruta 9, sobre todo en el tramo Rocha Chuy. Así mismo se entiende por parte de los usuarios que si se sacara el costo base que tiene cargar y se repartiera en kilowatts pudiera eso permitir una mayor rotación de los vehículos. Se nos viene la temporada de verano, La Paloma, La Pedrera va a tener la misma problemática si seguimos en esta velocidad de aumento de venta de vehículos eléctricos. Así que por estos motivos solicitamos que nuestras palabras pasen al Ministerio de Industria Energía y Minería, al Directorio de UTE, y a los representantes nacionales del departamento de Rocha para que amplifiquen este pedido y como no me queda tiempo solamente un breve pedido señor Presidente, felicitar a la Intendencia Departamental de Rocha, a todos, desde el Intendente para abajo, actores, funcionarios, sumo a Felipe allá de esos funcionarios anónimos que trabajaron para que esta fiesta, que se dio un día atrás del 25 de agosto que fue grandiosa saliera adelante, a las instituciones que acompañaron desde los distintos puntos del Departamento y a la población de Rocha que se volcó a las calles a disfrutarla. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias, se dará trámite tal cual lo solicita. Señora Edil, Cecilia Berni tiene la palabra.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Ediles en sala, público en general. Hoy, señor Presidente, quiero aprovechar este espacio para retomar un tema muy importante para todo el Municipio de La Paloma y sus vecinos, que es el estado actual de la Escuela N° 83 de La Pedrera. Actualmente, la escuela, que es el único centro educativo de tiempo completo de todo el municipio, tiene alumnos aún en lista de espera y cuenta con una matrícula superpoblada, ya que concurren a esta más de 150 niños. Considerando que fue una escuela creada para atender 40 alumnos, entonces considero más que fundamental que sea prioritario incluirla en el próximo presupuesto nacional, para que sea parte de las escuelas que serán reformadas en este quinquenio. El año pasado, el exdirector del CODICEN, Robert Silva, visitó sus instalaciones donde fue recibido por varios padres, vecinos e incluso varios ediles de esta junta, que escuchamos de primera mano cuál era la situación edilicia de la escuela, con pozos desbordados en horario de clases, dado que no fueron construidos para recibir tres veces más de descargas por la gran cantidad del alumnado, con su terreno que va desmoronándose hacia el barranco que hay contiguo y que hace necesario construir un

cerco perimetral que contenga los futuros desprendimientos de tierra. En esa instancia, Silva explicó a los padres que el presupuesto ya estaba planificado, pero dejó el camino planteado para que la escuela de la Pedrera se incluyera en este nuevo presupuesto. Creo que es momento y urge hacer llegar a las autoridades de ANEP y al actual Ministro de Educación, José Carlos Mahia, que la situación es extremadamente urgente y es necesario tomar las riendas de una buena vez y construir una nueva escuela en Arachania, lugar que fuera propuesto por los propios vecinos de la Pedrera, ya que la escuela de Costa Azul y la de La Paloma también tienen exceso de alumnado. Nos cansamos el período anterior de escuchar hablar desde la Alcaldía de La Paloma que la población en nuestro municipio se había triplicado después de la pandemia. Bueno, entonces, humildemente, desde mi opinión, creo que ahora sí se está a tiempo de construir esta nueva escuela que debe funcionar en el mismo régimen de tiempo completo e incluirla en el nuevo presupuesto nacional. Es importante aclarar que más de la mitad de los niños que concurren a la escuela de la Pedrera se trasladan desde Arachania, Costa Azul y La Paloma. Prueba de ello es que veo todos los días lectivos cuatro camionetas combi aguardando para trasladarte de regreso a los niños. Sumado a ello todo el ómnibus que funciona a la hora de salida de clases. La directora de dicha escuela está sumamente abierta a recibir ayuda y en cada ocasión que se trata el tema de la superpoblación de alumnos se manifiesta de estar muy agradecida de contar con una comisión de padres que la apoya constantemente. Pero ya es momento de tomar medidas urgentes. Cuando los niños pasan a almorzar al comedor deben hacerlo en tres tandas porque es inviable que coman todos juntos en el reducido comedor que nunca fue pensado para más de 150 niños. Por ende, las instalaciones de la cocina también quedaron inadecuadas para tanta demanda. Sobra la buena voluntad y excelente trato tanto de la cocinera como de los auxiliares de limpieza. Pero la realidad es abrumadora. Son muchos niños para una escuela pequeña. A esto debemos sumar lo que años anteriores se fueron colocando contenedores en los patios para ir agregando espacio y descomprimir las aulas. Y ello significó una muy importante reducción del espacio de juegos de los niños. Así que hoy cuentan con un espacio también inadecuado para esparcirse a la hora de los recreos. Espero, con esta breve introducción, haber tocado alguna de las fibras sensibles de las autoridades actuales y para ello cito también las palabras del diputado Gabriel Tinagliani que ya conoce la situación y en el año 2023 reconocía y afirmaba que era lamentable la situación edilicia de algunos centros educativos de Rocha. En el periodo de gobierno anterior nuestro presidente Luis Lacalle Pou nos dio la enorme gratitud y felicidad de ver al final un gran sueño cumplido que parecía irrealizable de muchísimos años atrás de profesores, padres y alumnos que veían el Liceo de la Paloma abandonado y luchaban por un lugar adecuado y apto para poder allí trabajar los docentes y formarse nuestros hijos. Algo que, aunque mis hijos no pudieron disfrutarlo, como está ahora, quedará para las generaciones venideras. Espero que otros sueños como este, después de tantas promesas, se concreten bajo el regocijo de todos y en esta oportunidad se logre resolver el tema de construir una nueva escuela que, considerando la gran población del lugar y las carencias de muchos hogares vulnerables que hay en Arachania, funcione como escuela de tiempo completo para que también los niños, además de educación, puedan recibir el servicio de alimentación.

Algo tan necesario en una zona tan carenciada. Esta es la gran oportunidad para este gobierno nacional de poner la piedra fundamental y construir esta tan necesaria escuela. Solicito que mis palabras pasen a ambos diputados, el señor Fabricio Núñez y el diputado Tinagliani también. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a ustedes, se hará como pide. Finalizada la media hora previa, vamos a dar inicio a la instancia de trámite para lo cual tiene la palabra la señora Edil Alejandra Piñeiro.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Buenas noches. Hoy estamos acá representando de vecinos del barrio Artigas a los efectos de realizar la solicitud de reparación y mantenimiento de calles de los barrios. Damos lecturas textuales a la nota que recibimos. De nuestra mayor consideración a los bajos firmantes vecinos del barrio comprometido entre las calles San Carlos, Santa Teresa, San Miguel, Jota, Jota Posadas, Cabellos, Bañeros y Coronel Lorenzo Latorre, nos dirigimos a ustedes a fin de plantear la necesidad urgente que se realicen obras y asfaltos de mantenimiento de cunetas y desagües pluviales en la zona. Fundamentos, actualmente las calles del barrio presentan un importante deterioro como acumulación de agua y barro en el día, de lluvias, lo que dificulta la circulación de peatonales y vehículos incluyendo el transporte de vehículos y servicios de emergencia. Esta situación afecta la calidad de vida de los vecinos y genera riesgos para la seguridad. Creemos que en el barrio merece contar con las calles transitables seguras y ordenadas, como ocurre en otras zonas de la ciudad. La realización de estas obras contribuirá en el bienestar de los habitantes y la integración barrial, el fortalecimiento en el entorno fundamental. Por todo lo expuesto, solicitamos que tengan a bien considerar este planteo y se gestione ante quien corresponda con las obras de asfaltados y adecuación de cunetas en las calles mencionadas. Sin más, saludo atentamente y quedamos a disposición para acompañar este proceso. Edil Alejandra Piñeiro. Adjuntamos más de 100 firmas de vecinos. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, gracias a usted. Se dará trámite como pide. Recordamos a los señores Ediles que la instancia de trámite dispone de un minuto y medio. Debemos respetar el tiempo en lo posible. Por supuesto que para instancias más extensas tenemos la media hora previa.

SEÑORA EDIL ALEJANDRA PIÑEIRO: Disculpe.

SEÑOR PRESIDENTE: No, por favor. Por favor, por eso no. Se la corté en la elocución. Es, además, porque está iniciando en su minuto de trámite. En la próxima la corto. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Borlido.

SEÑOR EDIL JORGE BORLIDO: Gracias, señor Presidente. Queremos solicitar en nombre de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Barra del Chuy Puimayen que la Dirección de Deportes de la Intendencia de Rocha tenga bien reconsiderar el otorgamiento de la fecha histórica que siempre ha utilizado AJUPENBAYPU para realizar su corre caminata. Desde su fundación hace 15 años, esta entidad social que nuclea a los adultos mayores de la zona ha sido el organizador en cada primer sábado de enero de una corre caminata que convoca atletas, turistas y familias y es un evento ya establecido en el calendario que prestigia al balneario. Únicamente y debido a la pandemia, esta actividad no pudo realizarse y ha llegado ya a su decimotercera edición el pasado mes de enero. Sin embargo, desde hace dos años la presencia de atletas se vio

menguada ya que un día antes esa actividad es realizada en la Fortaleza de Santa Teresa y le ha restado presencia de atletas. AJUPENBAYPU, que cuenta con unos 200 socios adultos mayores, ha contado con este primer sábado de enero para la organización del evento atlético y así recaudar los fondos necesarios que son destinados a mejorar su sede social, centro ineludible de actividades culturales y sociales, incluso poniéndola desde ya a disposición de este cuerpo para la sesión de la Junta Departamental a desarrollarse en Barra de Chuy en los meses próximos. Reclamamos entonces que este tema sea remitido a la Comisión de Deportes y en conjunto con el director del área se dé una solución y satisfacción en su planteo a dichos vecinos y pedimos el respaldo de este cuerpo a tales efectos. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, la misma observación que precedía a la Edil Piñeiro, más allá de lo jocoso de cortarla, que era un chiste, ¿verdad? Respetemos el minuto y medio de la instancia de trámite porque así estamos dispuestos a trabajar ordenadamente. En la instancia de trámite tampoco se puede pedir el apoyo del cuerpo, señor Edil Borlido, por lo cual solicitamos que lo haga en la próxima media hora previa. Tiene la palabra el señor Edil Daniel Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, señor Presidente. El domingo 17 de agosto se realizó el 36° aniversario de la inauguración del Hipódromo Rocha, con un importante marco de público pese al mal tiempo. Se disputaron, señor Presidente, 10 carreras interviniendo, 81 caballos en total, de los cuales 37 fueron de Rocha, lo que hace que más de un 47% son equinos locales. Esto fue una gran fiesta, lo que podemos decir que lo invertido en esta gran obra está dando su fruto entre ellos trabajo a mucha gente. Hubo carreras de 365 metros, como la disputada por caballos Cuartos de Millas, pasando por 600, 700, 1.000, 1.100, hasta llegar a la carrera 1.200 metros, Premio Intendencia Municipal de Rocha, ganada por el equino “Conviction”, conducido por el reconocido Fabián Píriz, y al cuidado de la señora oriunda del Hipódromo de la Piedra María Ximena Marrero. El público presente, señor Presidente, se manifestó muy conforme por la organización y con el hipódromo, que ya en general habla que los jockeys dicen que es el mejor hipódromo en el interior del país. Se firmó también, señor Presidente, algo más que importante, por parte del señor Intendente Dr. Alejo Umpierrez, un nuevo convenio con la Dirección General de Casinos, representada por el señor Javier Chá, que ha hecho mucho por el SINT, Sistema Integrado de Turf.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Fontes, con usted no puedo hacer la excepción, porque es viejo conocido. Termino su tiempo.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Vamos a pedir que estas palabras pasen a la Dirección de Casinos y a la prensa en general y al señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Termino su tiempo, señor Edil Fontes. Tiene la palabra la señora Edil Juan Manuel Olivera.

SEÑOR EDIL JUAN MANUEL OLIVERA: Para un cambio en la Comisión de Hacienda, Presidente. Sustituirme la titularidad mía a Leonardo Abreu y Gabriel Veiga como suplente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Esos cambios quedan registrados, debemos someterlos a votación, pero además tenemos para agregar en la Comisión de Asuntos Internos como suplente del señor Edil Introini al señor Edil Daniel Fontes y en la

Comisión de Legislación B invertimos los lugares del Edil Germán Cítera y la Edil Alejandra Piñeiro, pasando el primero a ser titular. Votamos la afirmativa para los cambios.

-(Se vota) 30 en 30 es afirmativo. El señor Sacia me solicitaba la palabra por trámite. Debo recordarle que el trámite debe estar previamente redactado, colocado en la mesa, para luego usted anotarse a trámite. Obviamente le vamos a dar la palabra por ser la primera vez que incurre en tal error.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: La nueva reglamentación de la Junta. Presidente, quería hacer una solicitud de un informe. El diputado Pedro Jisdonian está trabajando sobre un Proyecto de Ley sobre la penalización del maltrato animal. Nos gustaría ver la forma de alcanzarnos para poder estudiarlo, de esa manera ver nuestro interés y ver la forma de que la Junta lo apoye, obviamente luego de estudiar el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE: El trámite que usted solicita es requerir el proyecto para que la Junta lo estudie en alguna de las comisiones de legislación.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: A mí o a la Comisión de Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE: Por una cuestión formal, debe ingresar a la Comisión de Legislación por tratarse de un proyecto de ley. Por supuesto deberá poder trabajar con Bienestar Animal. Recuerde por favor redactar el trámite y acercarlo por escrito.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Perfecto, Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias. Muy bien, finaliza el minuto de trámite. Minuto y medio de trámite. Pasamos a los asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

-Expediente 2009/24, fraccionamiento Padrón 2814, Puimayen.

-Expediente 1172/25 Ampliación Vivienda Ubicada en Padrón N°489, Balneario Punta Rubia.

A la Comisión de Legislación y Reglamento A.

-Expediente 3070/2025, Declárese de Interés Turístico y Ambiental el “Ecoparque Oceánico Psamófilo Costero de Aguas Dulces”.

A la Comisión de Legislación y Reglamento B.

-Expediente 2982/25 Proyecto de Ordenanza Registro Único Nacional de Alimentos, Empresas y Vehículos.

A la Comisión de Legislación y Reglamento Integradas.

-Oficio N° 294/2025. Solicitando designar dos Ediles representantes por el partido de gobierno y otros por la oposición que para integrar el Comité Evaluador del Programa “Proyecta 2025”

A consideración.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Esto ha venido, por supuesto, a consideración. Le hacemos la consulta pertinente a los coordinadores de bancada para ver si ya tienen definido los integrantes y si no lo dejamos pendiente hacia la semana que viene, muy bien queda pendiente para integrarse. Seguimos.

-Oficio 16/2025, Respuesta a pedido de informe solicitado por la edil Estrella Franco

A disposición de su autor.

COMUNICACIONES GENERALES.

-Renuncia al cargo de edil departamental de la señora Edil Tatiana Gómez y del señor Mauro Beledo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a disponer a votar las renunciaciones por la afirmativa. Sírvanse indicarlo

-(Se vota) Son 30 en 30, pero debo rectificar porque debemos leerlas antes.

-(Se lee)

“Lascano, 21 de julio de 2025. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Miguel Sanguinetti. Presente. De mi mayor consideración. Quién suscribe Mauro Beledo, con Cédula de Identidad número 4:666.661-0 y Credencial Cívica EEA-15828. Se presenta y dice que vengo a presentar renuncia al cargo de Edil departamental programado por la lista 232 del Partido Nacional en virtud de incompatibilidad del cargo con la función municipal. Téngase por presentada la misma a sus efectos. Sin otro particular, saluda atentamente Mauro Beledo.”

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura a la siguiente.

-(Se lee)

“Cebollatí, 21 de julio de 2025. Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Miguel Sanguinetti. Presente. De mi mayor consideración. Quién suscribe Tatiana Gómez, con Cédula de Identidad número 5:098.334-0 y Credencial Cívica EFD 4846. Se presenta y dice que vengo a presentar renuncia al cargo de Edil departamental proclamado por la lista 232 del Partido Nacional en virtud de la incompatibilidad del cargo en función municipal funcionaria de Fundación Aganar. Téngase por presentada la misma a sus efectos. Sin otro particular, saluda usted atentamente Tatiana Gómez”.

SEÑOR PRESIDENTE: Léidas las ponemos a consideración.

-(se votan) 30 en 30 Afirmativo.

-Acuerdo específico de cooperación interinstitucional para el desarrollo en gobierno digital entre el Congreso Nacional de Ediles y AGESIC.

La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por los señores representantes.

1)-Juan Gorosterrazu, referido a la necesidad de generar políticas de desarrollo para el norte del país.

2)-Gabriel Gianoli, referido a los 17 años de la ley vinculada a la disponibilidad de desfibriladores.

3)-Gabriel Tinaglini, sobre políticas desplegadas por el nuevo gobierno nacional.

4)-Martí Molins, sobre necesidad urgente de aprobación de ley de creación de centros de día para adulto mayor.

La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por los señores senadores.

1)-Aníbal Pereyra, relacionado con la aplicación del IMESI en fronteras.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, solicitaba el señor Edil González que se lea la exposición del diputado Tinaglini y del senador Aníbal Pereyra. Le damos lectura por su orden.

-(se leen)

“Señor Tinaglini, señor presidente, en estos pocos meses de gobierno dimos pasos firmes y en diferentes políticas nacionales. Nuestro gobierno ha venido dando señales claras. Hoy me voy a referir concretamente, señor presidente, al acceso a la educación pública, una educación que debemos garantizar como un derecho real sin importar el

lugar de nacimiento ni la condición económica. El acceso a la educación no es solamente una cuestión de voluntad individual, requiere de inversión pública, planificación estratégica y un compromiso colectivo. En ese sentido, nuestro gobierno ha dado respuestas concretas que abarcan todo el país y que son de público conocimiento. Uno de los ejemplos más claros, señor Presidente, es el bono otorgado por ANEP, mediante el cual 100.000 niños y niñas recibieron un monto de 2.500 pesos. Se trata de otro compromiso asumido en campaña que se está cumpliendo, reafirmando un rumbo claro en la prioridad que damos a la educación y en el objetivo que nos hemos planteado. El Ministerio de Desarrollo Social, la ANEP, el Ministerio de Educación y Cultura y el INAU, entre otros organismos del Estado, pusieron en marcha un plan en conjunto para localizar y reinsertar en el sistema educativo a niños y niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad que aún no están matriculados en la enseñanza obligatoria. En estos días nos hemos enterado de que más de 2.000 niños y niñas y adolescentes ya han sido reincorporados al sistema educativo. Tenemos que destacar también el reciente lanzamiento del programa de Espacios MEC, una política de desarrollo territorial impulsada por el Ministerio de Educación y Cultura, una iniciativa que busca fortalecer la presencia del Estado en todo el país a través de una red nacional que promueve el acceso a la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología. Sin ir más lejos, el pasado 30 de julio dimos un paso firme para fortalecer la educación pública. Se presentaron dos anteproyectos, uno para crear la Universidad de la Educación como ente autónomo con cogobierno articulando el Sistema Nacional de Educación Terciaria y el actual Consejo de Formación en Educación, y el otro para devolver la participación social en la ANEP que fue debilitada con la Ley de Urgente Consideración. Por otra parte, nos enfocamos en nuestro territorio departamental donde un polo tecnológico o instituto de alta especialización, como quiera denominarse, este año concretó rápidamente carreras binacionales con el vecino país de Brasil, y hoy más de 40 estudiantes están cursando carreras de control ambiental. Y esto es sólo el comienzo, ahí se proyectan otras capacitaciones en conjunto en las que se puede trabajar. Todo el tema de logística y de tecnología aplicada al medio ambiente. El Polo Tecnológico de Chuy fue inaugurado en 2019 y estuvo paralizado durante cinco años, reactivándose con este nuevo gobierno. Hace pocos días participamos en un convenio de cooperación entre la Dirección General de Educación Técnico Profesional, la UTU, la Universidad Federal de Río Grande del Sur, la Universidad Federal de Pelotas y la Universidad Tecnológica Nacional de Argentina, en el que se acordaron carreras en conjunto que se puedan tener los títulos revalidados en estos países. También sabemos que se está avanzando y hemos participado en que llegue la UTEC al Departamento de Rocha, concretamente con carreras relacionadas con la temática del mar. Se acaba de anunciar hace unos pocos días una licenciatura en Oceanografía, el CURE lidera este proceso en el Departamento de Rocha. Siguiendo con la educación terciaria, la Universidad de la República cumplió un rol central en el proyecto que hoy se está ejecutando en nuestras aguas territoriales. Sabemos la participación que han tenido la UTEC, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Educación y Cultura, organismos científicos como el Instituto Clemente Estable. También hemos presentado en estos días con el Gobierno la posibilidad de construir nuevas escuelas en La Paloma y Barra de Chuy y anuncio a la localidad de La

Coronilla que en estos días se están comenzando las obras tan esperadas durante 4 años en la refacción del Liceo de La Coronilla. Seguimos articulando esfuerzos concretos en mejoras edilicias para nuestras instituciones educativas a nivel del Departamento por una educación equitativa que construya desde y hacia uno de los rincones de nuestro país. Señor Presidente, señor Tinaglini, solicito que esta versión taquigráfica de mis palabras sean enviadas.....”

“Señor Pereyra. Señora Presidenta, en varias instancias hemos planteado en el Senado de la República lo que entendemos en una construcción sólida que hay que seguir respaldando y generando desde todos los ámbitos para que sea la forma de superar dificultades. Hicimos referencia a lo que fue pocos días un acuerdo histórico en el Gobierno Nacional y el Congreso de Intendentes sobre transferencias para el próximo quinquenio. Fue algo histórico e inédito. Tiene que ver con esa lógica de que diálogo es el camino, generando compromisos de todas las partes. A su vez, la semana pasada referenciamos y debatimos en este ámbito sobre la recreación del programa Uruguay Impulsa, trabajo y capacitación, fruto del diálogo y de entender las realidades diferentes en todo el territorio nacional, las dificultades que tenemos como sociedad y la necesidad de incorporar nuevas herramientas para atenderlas. Hay un ejemplo claro. Ya el día 18 de este mes de agosto se habilitan los llamados para las personas que tengan los perfiles para inscribirse. También planteamos en esta misma sesión, vamos a tratar el proyecto de la frontera con Brasil, que implica entender las diferentes realidades que tienen esos territorios para tomar decisiones en la defensa del trabajo y del comercio local. Siempre la frontera tiene realidades que son difíciles de entender, más en un país de cortas distancias. La semana pasada se generó un debate público a partir de los ajustes que se hacen normalmente en lo que tiene que ver con la aplicación del IMESI en fronteras. Tenemos dos aplicaciones, pues está el porcentaje que se define en Brasil, cuyo descuento es mayor a partir de las definiciones de diálogo que tomó el gobierno nacional con todos los centros comerciales, o sea, con la sociedad civil en su conjunto. Creo que esta foto es importante centrarla. El diálogo con los partidos políticos, el diálogo con los gobiernos locales de tercer y segundo nivel, con las organizaciones que representan a la sociedad y el diálogo que implica formas de avanzar. Se hizo ruido porque el IMESI se calculó en vez de al 40 por ciento al 32 por ciento. Los departamentos a los que impacta, como es natural, plantean nuevamente visualizar y poder corregir esa decisión por las diferencias que siempre puede causar. Ayer los intendentes de la región del litoral, Salto, Paysandú y Río Negro, sin estridencias con el Ministerio de Economía y Finanzas, generaron nuevamente un ámbito en el que se vuelve a construir en proceso para que se llegue el acuerdo de que, si se mantienen las actuales condiciones, la diferencia de precio va a ser a partir del mes que viene del 36 por ciento. Por lo tanto, sabemos que siempre en el debate político cada uno tiene sus roles. El gobierno debe cumplir con su compromiso con la ciudadanía, su compromiso de gobierno y la oposición su rol de tal. Pero en estos ejemplos que estamos construyendo diariamente, cuando salimos de esa centralidad en la que los partidos entienden la necesidad de construir la oposición, obligadamente trancando fuerte y trancando todo, vemos que hay realidades, incluso de referentes, que están más allá de esa frontera, que requieren y entienden que el camino es el diálogo y sin anunciar nada.

Nosotros entendemos que el Uruguay tiene la necesidad de seguir transformando y desde miradas a largo plazo, que, si no se construyen de esa forma, es difícil de hacerlo.”

Juntas Departamentales remiten versiones taquigráficas de sesiones pasadas

1)-Junta Departamental de Paysandú, el señor Edil Alejandro Colasse, referido a rechazo enfático a la resolución de la Dirección General Impositiva (DGI) Número 1046 barra 2025, mediante la cual se reduce el impuesto específico interno IMESI a las enajenaciones de nafta en zonas próximas a pasos de frontera.

2)-Junta Departamental de Cerro Largo, la señora Edil Eliana Díaz, recuerda la fecha de fallecimiento del estudiante Liber Arce.

3)-Junta Departamental de Rivera, da curso a lo solicitado por el señor Ricardo Giorrello, el cual expresa solidaridad con el pueblo palestino, denuncia el genocidio en Gaza y propone declaración pública de la Junta por la Paz, fin del conflicto y libre ingreso de ayuda humanitaria.

-Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General del Área para Asuntos de Frontera, Limítrofes y Marítimos, envía propuestas de agenda temática para cada comité por grupo de trabajo.

-Ministerio de Ambiente, en oficio número 1134/2025, envía copia de la resolución número 1022/2025, respecto a proyecto de cantera de Tosca, ubicado en padrones números 47.977 y 59.539 de la séptima sección catastral del Departamento de Arrocha.

-Tribunal de Cuentas envía oficios número 37.74, 37.75, 38.00, 38.01, 38.14 del presente año a conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Felipe González.

SEÑOR EDIL FELIPE GONZALEZ: Para solicitar que los informes del Tribunal de Cuentas pasen a la Comisión de Hacienda.

SEÑOR PRESIDENTE: Así será. Vamos con asuntos informados, perdón, asuntos entrados fuera de plazo.

-Las señoras Edil María Inés Rocha, Raquel Camiruaga y Karen San Martín han solicitado licencia entre los días 27 de agosto hasta el 10 de septiembre.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, ponemos a consideración las licencias con la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(se lee)

“Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, señor Miguel Sanguinetti, presente. Por la presente, los Ediles que suscriben solicitan licencia en el desempeño de sus funciones en la Junta Departamental de Rocha por motivos personales. La solicitud abarca los siguientes Ediles en el orden que se indica. María Inés Rocha, Raquel Camiruaga, Karen San Martín. La misma se efectuará desde el miércoles 27 del corriente mes al miércoles 10 de septiembre del corriente. Agradecemos si sirve a dar trámite a la presente solicitud dejando constancia en actas adoptando las medidas administrativas correspondientes. Sin otro particular, saludamos atentamente María Inés Rocha, Raquel Camiruaga, Karen San Martín.”

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a dar lectura también a la licencia solicitada por la señora Cecilia Berni, de esa manera las aprobamos en bloque si les parece. La votación que hicimos anteriormente para el señor Edil González, que hacía algún gesto por allí, es para poner en tratamiento el tema. Son dos votaciones diferentes.

-(se lee)

“26 de agosto de 2025. Señor Presidente de la Junta Departamental, señor Miguel Sanguinetti, presente. De mi mayor consideración solicito a usted se tenga bien recibir mi solicitud de licencia ante este legislativo a concretarse desde el miércoles 27 de agosto al martes 2 de septiembre del corriente año. Me place solicitarle tenga bien considerar mi pedido como Edil titular bajo el lema del partido nacionalista número 232. Atentamente, Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando las solicitudes.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 2641/25, solicitud de anuencia para apertura línea crédito bancaria. A la Comisión de Hacienda y Presupuestos.

COMUNICACIONES GENERALES.

-La Cámara de Senadores remite versión de lo expresado por el señor senador Aníbal Pereyra con referencia al acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de Intendentes para la transferencia de recursos a conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita al señor Edil González que se lea la exposición del senador Pereyra.

-(se lee)

“Señor Pereyra. Señora Presidenta, vamos a hacer referencia a un hecho que entendemos muy trascendente para el país. Se trata de la decisión tomada el 30 de julio vinculada al acuerdo entre el Poder Ejecutivo y el Congreso de Intendentes, en lo que va a significar para este quinquenio las transferencias de recursos para los 19 departamentos del país. Claramente, cada vez que se discute la utilización de los recursos y la necesidad de hacer transferencias, se refleja este capítulo que tiene que ver con que cómo se descentraliza y cómo el país sigue en un proceso de descentralización. Claramente, es un proceso que empezó tímidamente con la reforma del 96 y a partir del 2005, en los gobiernos del Frente Amplio, se dio la contundencia no sólo a lo que fueron las transferencias, sino también a la solidez de un proceso de diálogo constante que generó hitos históricos en este proceso, como la creación de SUSIVE, la unificación de la decisión del tema energético de cambiar a un modo eficiente la iluminación en todo el país y aquel hueco negro histórico de las intendencias de jugar a la mosqueta al no pagar los servicios públicos. Han pasado los años y actualmente hay un proceso de transparencia que ha significado reglas claras en el uso de los recursos, el que hay que seguir cuidando, y no lo digo como un modo de imposición, sino para que efectivamente esos recursos tengan en su destino final el impacto que todos queremos, la mejora de la calidad de vida de gente en todo el territorio nacional. Incluso respecto a este acuerdo, horas antes había algunas predicciones agoreras que decían que iban a llegar al Parlamento dos proyectos de ley, pero nosotros estábamos convencidos de que eso no iba a suceder, porque se iba en la línea de lo que ha pasado en los últimos 25

años. Me refiero a que a la hora de definir los acuerdos hay que tener una mirada país, como dijo el señor Presidente de la República del Congreso de Intendentes, en el ámbito más político, en el que, si bien todos pertenecemos a diferentes partidos, hay una necesidad real de un compromiso para que efectivamente esos procesos se sigan consolidando. Se llegó a un acuerdo histórico en materia de transferencia, pero no sólo en esa materia, y aquí quiero hacer un espacio en un capítulo que quede claro. Por un lado, son 80 millones de dólares que van a distribuir en un fondo de inversiones estratégicas, serían 45 millones de dólares que se repartirían entre Montevideo y Canelones, nuevamente queda consolidado ese fondo para el área metropolitana, y para los otros 17 departamentos serían 35 millones de dólares. A su vez se incrementa en 5 puntos lo que es el Fondo de Desarrollo del Interior, fondo tremendamente importante y que quinquenio tras quinquenio va transfiriendo a los gobiernos departamentales recursos para hacer obras muy importantes en cada uno de los pueblos. Asimismo, se consolida algo que nos parece fundamental, que son los compromisos de gestión. El Gobierno Nacional tiene que hacer las transferencias y los gobiernos departamentales deben seguir construyendo la transparencia en las transferencias de recursos. Sabemos que en muchos casos los gobiernos departamentales van en ese sentido. El cumplimiento de las resoluciones adoptadas en forma unánime por el Congreso de Intendentes tiene que ser un compromiso de gestión. La remisión en fecha de la información relativa a los aspectos presupuestales y financieros de deuda y de sostenibilidad financiera, las Intendencias se comprometen a incluir en su página web todas las normas sujetas a la obligación de ser publicadas de acuerdo con la ley de transparencia, es algo que a nuestro entender debe ser cotidiano.”

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, cumplido. Pasamos a los asuntos informados por comisión.

-El señor Alfredo Villegas sobre declaración cultural y turístico del libro Historia del Hotel Sotavento y Roca de los Deseos y declaración de interés cultural del proyecto Petroglifos en el departamento de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasan a la comisión de asuntos internos, señora RAQUEL Camiruaga, bien.

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISIÓN

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tratamiento y la solicitud de votar en bloque aquellos que sean de exoneración por la afirmativa, sírvase indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

-Expediente 1498/20, exoneración patente de rodados vehículo matrícula CBB 1194

“Rocha, 13 de agosto de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Teniendo a estudio el Expediente N°1498/2020, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para otorgar por vía de la excepción, la exoneración del impuesto de patente de rodados al vehículo matrícula CBB 1194 propiedad de la señora Laura Gisella Silva Viera, a partir del ejercicio 2023

y hasta el 2025 inclusive. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 323/23, exoneración patente de rodados vehículo matrícula CBB 5172

“Rocha, 13 de agosto de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Teniendo a estudio el Expediente N°323/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para otorgar por vía de la excepción, la exoneración del impuesto de patente de rodados por los ejercicios 2025 y 2026 al vehículo matricula CBB 5172, Padrón N° 1028956, propiedad del Sr. Andrés Nijakin Halle, CI 5778198-0. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1071/25, exoneración patente rodados vehículo matrícula CAA 2808

“Rocha, 13 de agosto de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Teniendo a estudio el Expediente N°1071/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para otorgar por vía de la excepción, la exoneración del impuesto de patente de rodados por los ejercicios 2025 y 2026 al vehículo matricula CAA 2808, Padrón N° 902812815, propiedad del Sr. Néstor Favian Casella Álvarez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

-Expediente 1363/25, exoneración patente de rodados vehículo matrícula CBB 6760

“Rocha, 13 de agosto de 2025. COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Cecilia Berni.

Teniendo a estudio el Expediente N°1363/2025, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un Proyecto de Resolución solicitando anuencia para otorgar por vía de la excepción, la exoneración del impuesto de patente de rodados por los ejercicios 2025 y 2026 al vehículo matricula CBB 6760, Padrón N° 901293781 propiedad de la Sra. Graciela Susana Núñez Pereyra. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.”

“Firman los informes Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín y Cecilia Berni.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando señores Ediles. Por la afirmativa.

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo.

INFORMADOS POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

-Expediente 713, renovación, contrato, arrendamiento, padrón rural 69.309.

-(se lee)

“Rocha, 13 de agosto de 2025. Comisión de legislación y reglamento B. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Cosme

Molina, Pura Rivero, Martina Acosta y Pablo Larrosa. Teniendo estudio el expediente número 713/2022, en el cual el ejecutivo departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para la aprobación de la renovación del contrato de arrendamiento entre la Intendencia Departamental de Rocha y la señora Kary Barrios respecto a una parte del padrón rural número 69.309 de Rocha desde el 11 de julio de 2025 y por el plazo de 10 años. Esta comisión aconseja al Plenario asignar el expediente para su tratamiento a la comisión de Legislación y Reglamento Integradas. Firman Cosme Molina, Pura Rivero, Martina Acosta y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando por la afirmativa.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADAS.

-Expediente 3358/24, viabilidad para PAI complementario en padrón rural número 49.569.

-(se lee)

“Rocha, 13 de agosto de 2025. Comisión de legislación y reglamento integradas. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Cosme Molina, Pura Rivero, Martina Acosta, Pablo Larrosa y Julia Altés. Teniendo estudio el expediente número 3358/2024 en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución solicitando anuencia para declarar de interés departamental el proyecto presentado respecto del padrón 49.569 de la séptima sección de Rocha y otorgar la viabilidad a efectos de la iniciación del proceso de elaboración del PAI complementario que deberá ser formulado por la firma gestionante. Esta comisión aconseja al Plenario cursar invitación a la señora agrimensora Marta Graña y al doctor Facundo Ortiz para ampliar información. Firman: Susana Núñez, Felipe González, Raquel Camiruaga, Leonardo Abreu, Mauro Amorín, Cecilia Berni, Cosme Molina, Pura Rivero, Martina Acosta, Pablo Larrosa y Julia Altés.”

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, estamos votando el informe por la afirmativa.

-(se vota) Son 28 en 28 es afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay más informes.

-(se lee)

“Rocha, 18 de agosto de 2025. Comisión de Desarrollo Social y Salud. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Dardo Techera, Joel Cedrés, Laura Moreno, Jimena Pereyra, Irina Hintz y Alejandra Piñeiro. Teniendo a estudio el planteo realizado en la sesión del 12 de agosto de 2025, por la señora Edil Alejandra Piñeiro sobre Programa de Inclusión Laboral de Gastronomía para Jóvenes de Educación Especial, esta comisión aconseja al Plenario apoyar el planteo realizado por la señora Edil Alejandra Piñeiro. Firman: Dardo Techera, Joel Cedrés, Irina Hintz y Alejandra Piñeiro.”

-(se lee)

“Rocha, 18 de agosto de 2025, Comisión de Desarrollo Social y Salud. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes: Ediles, Dardo Techera, Joel Cedrés, Laura Moreno, Jimena Pereyra, Irina Hintz y Alejandra Piñeiro. Teniendo a estudio el planteo del señor Edil Dardo Techera en la sesión del 12 del 8 de 2025, donde

dice: Vecinos de Aguasdulces por la ampliación de su policlínica ante el gran retraso por más de 20 años con respecto a la ampliación de policlínica de Aguasdulces, la misma pedida desde el 2005 por distintos medios, incluso esta última administración la mejoró. Hoy, 2025, a la fecha y con dos expedientes en ASSE central, uno ya enterado en arquitectura, otro en RAP, Rocha con visita de dos arquitectos en el lugar, solicitamos nuevamente y con urgencia que los expedientes se incluyan en el presupuesto quinquenal 2025, que después de la temporada 2021 que se comenzaría la ampliación definitiva de la policlínica, no se hizo nada, se colocó un contenedor para, con promesa de comenzar en 2021, solo colaboraron la alcaldía, los vecinos y los empleados. Solicito, pasen mis palabras a Salud Pública, ASSE, a la Comisión de Salud de la Junta Departamental, al señor Intendente, a la Comisión de Salud del Parlamento, a los señores Diputados y Senadores, a toda la prensa oral, escrita, digital y pido el apoyo del cuerpo, señor Presidente. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. Firman: Dardo Techera, Joel Cedrés, Alejandra Piñeiro, Irina Hintz.”

-(se lee)

“Rocha, 16 de agosto de 2025, Comisión de Desarrollo Social y Salud. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Dardo Techera, Joel Cedrés, Laura Moreno, Jimena Pereyra, Irina Hintz y Alejandra Piñeiro. Teniendo en estudio el planteo realizado en la sesión del 5 de agosto por el señor Edil Dardo Techera, donde dice: vecinos preocupados de la ciudad de Castillos, firmantes solicitan dotar al Centro Auxiliar de Castillos, ex Hospital, la herramienta administrativa para que el mismo vuelva a ser una unidad ejecutora como lo fue antes. Para ello, Salud Pública y ASSE deben de ingresarlo en el presupuesto quinquenal 2025. Adjuntaremos textos y firmas de los vecinos. El ex Hospital de Castillos y su población merecen volver a tener un hospital en el corazón de Rocha. Solicitamos se eleven a todas las autoridades departamentales y nacionales, al señor Intendente, a la Comisión de Salud, a la Junta Departamental, a la Comisión de Salud Pública del Parlamento y a todos los medios de prensa. También presentarlo como comunicado de prensa. Muchas gracias, señora Presidenta. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a los solicitados. Firman: Dardo Techera, Joel Cedrés y Alejandra Piñeiro.” SEÑOR PRESIDENTE: Hay dos informes que están redactados y firmados en mayoría, por lo cual los vamos a someter a votación en conjunto a los dos primeros por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Este último informe no cuenta con rúbricas de Ediles integrantes de la Comisión por el Frente Amplio. Los sometemos a votación de manera independiente por la afirmativa. Sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 29 Afirmativa.

-(se leen informes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto)

“Rocha, 14 de agosto de 2025, Comisión de Hacienda y Presupuesto. Visto el proyecto de rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha correspondiente al ejercicio 2024 remitido a estudio de esta comisión, atento a lo resuelto por esta comisión en su reunión del día de la fecha y previo a expedirse, resuelve. Solicitar al Plenario remita las actuaciones al Tribunal de Cuentas de la República a los efectos de recibir su correspondiente informe. Firman:

María Inés Rocha, Joaquín de los Santos, Dardo Techera, Mario Sacía, Felipe González y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando, señores Ediles.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativa.

-(se lee)

“Rocha, 14 de agosto de 2025, Comisión de Hacienda y Presupuesto. Visto el informe del Tribunal de Cuentas de la República recaído en la rendición de cuentas y balance de ejecución presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha correspondiente al ejercicio 2023, atento a lo resuelto por esta comisión en su reunión del día de la fecha, resuelve. Solicitar al Plenario acepte las observaciones formuladas por el referido tribunal sobre las actuaciones del visto, remitiendo los obrados a la Intendencia Departamental de Rocha. Firman: Mariana Rocha, Joaquín de los Santos, Dardo Techera, Mario Sacía, Felipe González y Pablo Larrosa.”

SEÑOR PRESIDENTE: Se está votando por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Antes de continuar, tiene la palabra para fundamentar su voto sobre el informe de la Comisión de Salud, el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero felicitar a la Comisión de Desarrollo y Salud por el trabajo realizado. Felicitar y agradecer a quienes en esta comisión votaron en forma positiva los temas solicitados por la población de Castillos, quien solicitó y respaldó a través de 500 firmas para volver a ser unidad ejecutora, su hospital y la ampliación de la policlínica de Aguas Dulces. También a ellos agradecer. Este gesto de la comisión representa un claro compromiso con las necesidades de nuestra comunidad y un ejemplo de escucha y respuesta institucional, eficiente y responsable. Pase a la Comisión de Desarrollo y Salud, a la Junta Departamental, al señor Intendente y a todos los medios de prensa. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a usted. Tenemos informe de la Comisión de Deportes.

-(se lee)

“Rocha, 14 de agosto de 2025, Comisión de Deportes. Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores Ediles: Martín Silvera, Lorena García, Andrés de Cuadra, Juan Poch, Leonardo Abreu. Recibiendo al director de Deportes de la Intendencia Departamental de Rocha, señor José Luis Bitabarez, donde se plantearon temas relacionados al deporte a nivel nacional. Firman Andrés de Cuadra y Leonardo Abreu.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos dando conformidad con el voto por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Paciencia, señores Ediles, que la cena ya se enfrió. Tenemos una moción para dar lectura antes de finalizar. La moción de la señora Edil María Inés Rocha.

-(se lee)

“Señor Presidente, en las últimas semanas se han detectado la presencia del picudo rojo de las palmeras en distintas zonas del país. Esta plaga afecta seriamente a los palmares

que son importantes para nuestro paisaje, la biodiversidad y la actividad turística. Por esta razón propongo que la Junta Departamental solicite al Gobierno Departamental y al Poder Ejecutivo Nacional la declaración de emergencia sanitaria y ambiental. Esto permitirá contar con los recursos necesarios para: 1) reforzar la vigilancia y el control de la plaga. 2) apoyar la prevención en áreas no afectadas, 3) informar y capacitar a productores, municipios y la población en general. Se trata de un problema que requiere coordinación a nivel departamental y nacional. Actuar a tiempo es clave para minimizar los daños y proteger nuestros palmares. Muchas gracias. María Inés Rocha, Edil Departamental.”

SEÑOR PRESIDENTE: El tema está en tratamiento, la moción a consideración, si ningún Edil quiere intervenir, la sometemos a consideración. Por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Quedan convocadas las comisiones de Legislación A, B e Integradas para el día de mañana en sus horarios habituales, la comunicación se hará vía telefónica en el día de mañana. Tenemos antes de finalizar, señores Ediles. Si señor Edil.

SEÑOR EDIL MANUEL RODRIGUEZ: Que se pase lo de la comisión a las demás Juntas Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se envíe la comunicación de la solicitud de la Junta Departamental

SEÑOR EDIL MANUEL RODRÍGUEZ: Como a la Junta Departamental de Paysandú que también tiene palmares y estamos en conexión con ellos, y están con la misma iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien se hará como usted pide. Antes de finalizar les pido un minuto más, vamos a acceder por supuesto, al pedido que hacía la señora Edil Cecilia Berni, sobre tomarnos un minuto de silencio por respeto por el fallecido el papá de nuestra compañera de trabajo Ana Araujo. No lo hicimos en la mitad de la sesión cuando usted lo pidió porque no creímos que era pertinente en la mitad de la sesión hacerlo, para hacerlo el respeto y la solemnidad que merece. Así que por favor antes de finalizar la sesión solicito este minuto de silencio.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Me pedía la palabra la señora Edil Raquel Camiruaga.

SEÑORA EDIL RAQUEL CAMIRUAGA: Si, quería hacer entrega del acta de la comisión asesora de equidad y género del Congreso Nacional de Ediles, y solicitar que se convoque la comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se convoque la comisión de género y equidad de la Junta Departamental. Será recibido y se hará como pide. No habiendo más temas se levanta la sesión. Muchas gracias.

Así se hace siendo la hora 23.00’.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente